

Wageen Finance, SPV S.A. de C.V.

Paseo General Escalón #3675, piso 21, local 17, Colonia Escalon, Edificio Millenium Plaza,
San Salvador, El Salvador

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Levantamiento de capital para financiar el crecimiento y la expansión de Wageen Corp, una innovadora plataforma de viajes compartidos, a través de la emisión del token Wageen (WAG1)



Fecha: 26 de enero, 2026

I. CARTA DEL EMISOR

Estimado inversor,

Wageen Finance se complace en presentar una oportunidad de inversión a través de la emisión del Token Wageen (WAG1), un activo digital diseñado para transformar la industria del transporte compartido. Nuestra innovadora plataforma descentralizada permite a pasajeros y conductores negociar tarifas de forma directa y transparente, promoviendo una experiencia de movilidad más equitativa y centrada en el usuario.

A través de esta emisión de tokens, los inversores tienen la oportunidad de apoyar y beneficiarse de Wageen Corp, una start-up con visión de futuro que está transformando el transporte urbano a través de su modelo descentralizado de negociación de tarifas. Este enfoque innovador mejora la asequibilidad, la equidad y la transparencia en los servicios de movilidad. Los ingresos de la recaudación apoyarán la expansión continua de Wageen, el crecimiento operativo y las iniciativas estratégicas de marketing. Wageen opera actualmente en Panamá y prepara su lanzamiento en El Salvador.

A través de esta emisión de activos digitales, se ofrecerá un total de **20,000,000 de tokens WAG1**, cada uno a un precio de **USD 1.00**. La suscripción a esta emisión se realizará en **USDT o Dólares de los Estados Unidos de América** y la **inversión mínima** será de **1,000 WAG1**. El Periodo de Suscripción de esta emisión tendrá una duración de **6 meses**, comenzando el **31 de enero de 2026** y terminando el **31 de julio de 2026**.

Los inversores recibirán un **rendimiento fijo anual** estructurado como **una oferta pública de deuda**, que se redimirá tras un plazo de cinco años.

Los ingresos provenientes de la emisión de tokens se destinarán a acelerar la entrada en el mercado de Wageen, mejorar nuestra infraestructura tecnológica, ampliar los esfuerzos de adquisición de usuarios y apoyar las operaciones en curso. Al invertir en WAG1, usted está invirtiendo en un negocio transformador respaldado por una empresa con un alto potencial de crecimiento comprometida con la remodelación del panorama de los viajes compartidos o modalidad de MaaS (Movilidad como Servicio).

Le invitamos a que nos acompañe en este viaje, no sólo como inversor, sino como socio clave en la remodelación del futuro de la movilidad. Juntos, podemos impulsar una nueva era de equidad, transparencia y empoderamiento de los usuarios en el transporte compartido. Con Wageen, esto no es sólo una inversión, es un movimiento. Si te mueves, ¡Wageen te lleva!

Atentamente


Harold White, Director de Wageen Finance.

harold@wageen.com

II. CONTENIDO

I. CARTA DEL EMISOR	2
II. CONTENIDO	3
II. DECLARACIÓN DEL EMISOR, DECLARACIÓN JURADA E INFORME DE LOS CERTIFICADORES	4
III. OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN	7
IV. LA EMISIÓN	8
V. EL ACTIVO DEL MUNDO REAL (RWA)	13
1. Acerca del Emisor	13
2. Características de Wageen	14
3. Proyecto de Expansión	15
4. Informes y transparencia	17
5. Tasa de Interés de la inversión y frecuencia de pago	17
6. Bono Privado emitido por Wageen Corp.	18
7. Garantías	18
10. Suscripción, Negociación en Mercado Secundario y Reembolso del Capital	25
APÉNDICE A - DIRECTORIO	27
APÉNDICE B - ESTRUCTURA DEL EMISOR	30
APÉNDICE C - COMISIONES, COSTES Y GASTOS	36
APÉNDICE D - FLUJO DEL PROCESO	37
APÉNDICE E - ASPECTOS TECNOLÓGICOS DE LA PLATAFORMA RWA Y LA EMISIÓN	48
APÉNDICE F - OTRAS DIVULGACIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE	58
APÉNDICE G - FACTORES DE RIESGO	60
APÉNDICE H - DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN	68

III. DECLARACIÓN DEL EMISOR, DECLARACIÓN JURADA E INFORME DE LOS CERTIFICADORES

IMPORTANTE - ANTES DE LEER ESTE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Es responsabilidad exclusiva del inversionista revisar cuidadosamente toda la información contenida en este Documento de Información Relevante y buscar asesoramiento profesional independiente antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Los inversionistas son plenamente responsables de asegurarse de que toda la información relativa a esta emisión sea adecuada y aceptable para sus objetivos y perfil de riesgo. El Activo del Mundo Real (RWA) que respalda esta emisión conlleva riesgos específicos, incluida la posible pérdida total o parcial significativa de la inversión.

Si no comprende y acepta plenamente la naturaleza de la emisión, el activo subyacente (RWA) y los riesgos inherentes, debe abstenerse de invertir en esta emisión.

Declaración del Emisor

El Emisor asume la responsabilidad total por el contenido presentado en este Documento de Información Relevante. Tras haber adoptado todas las medidas y disposiciones razonables para garantizar la exactitud de la información, el Emisor certifica que los hechos materiales revelados son, a su leal saber y entender, correctos y completos. Se han tomado todas las medidas necesarias para proporcionar a los inversionistas información exhaustiva, asegurando que no se haya omitido ningún detalle relevante que pueda influir en la toma de decisiones.

Los inversionistas potenciales deben tener en cuenta que los Activos Digitales son intrínsecamente volátiles y pueden no ser siempre líquidos o fácilmente negociables en los mercados secundarios. Factores como las condiciones del mercado, avances tecnológicos y otros elementos externos pueden afectar significativamente la liquidez y el valor de estos activos. El precio de los Activos Digitales puede disminuir, lo que podría dar lugar a pérdida parcial o total del capital invertido. Como toda inversión especulativa, existe el riesgo de depreciación total, y los inversionistas deben evaluar cuidadosamente su tolerancia al riesgo antes de participar.

Esta oferta se limita estrictamente a los Activos Digitales detallados en este Documento de Información Relevante y no constituye una invitación a comprar o vender otros instrumentos financieros fuera del ámbito de estos activos. Queda prohibida la reproducción, distribución o publicación del contenido de este

documento en cualquier formato sin el consentimiento previo de la autoridad competente. Además, esta oferta no debe estar disponible en jurisdicciones donde su difusión contravenga leyes o regulaciones locales.

Los Activos Digitales ofrecidos en este prospecto han sido registrados en el Registro Público de la Comisión Nacional de Activos Digitales en El Salvador. Sin embargo, este registro no debe interpretarse como aval ni garantía sobre la calidad del Activo Digital, la solvencia o estabilidad financiera del Emisor. El registro constituye únicamente un reconocimiento regulatorio, sin proporcionar a los inversionistas certeza sobre la mitigación del riesgo o el desempeño futuro del activo.

Este Documento de Información Relevante proporciona una base clara y objetiva para que los inversionistas potenciales evalúen la oferta. Asimismo, esta oferta no está destinada a ser difundida ni puesta a disposición en jurisdicciones donde su emisión se considere ilegal. Los inversionistas deben asegurarse de cumplir con las disposiciones legales de su jurisdicción antes de participar en la oferta.

Declaración jurada de exactitud de la información

A nuestro leal saber y entender, y basándonos en la información más actualizada disponible, los detalles proporcionados en este Documento de Información Relevante de Token, respecto a la emisión de la oferta presentada ante la Comisión Nacional de Activos Digitales de El Salvador, son exactos, completos y libres de omisiones materiales.

Wageen Finance se compromete plenamente a garantizar que toda la información se mantenga actualizada y relevante. En caso de que surjan cambios materiales, ya sea en la información proporcionada o en las circunstancias que afecten la emisión de WAG1, el emisor notificará de manera oportuna tanto a los inversionistas como a las autoridades reguladoras correspondientes. Este compromiso de transparencia se mantiene en estricta conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables, asegurando que todas las partes interesadas estén plenamente informadas en todo momento.

Informe del certificador

El presente Documento de Información Relevante ha sido certificado por Digital Assets Solutions, S.A. de C.V. (comercializadora como Tokenization Expert), entidad inscrita en el Registro Público de Certificadores de la CNAD, bajo el número de inscripción CERT-0004, con fecha 15 de marzo de 2024

El Informe del Certificador es un documento independiente y no forma parte del presente Documento de

Información Relevante. Los inversores son responsables de conocer el contenido del Informe del Certificador, que se pone a disposición en relación con el presente Documento de Información Relevante y que puede obtenerse previa solicitud.

IV. OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

El Wageen Token (WAG1) ofrece una oportunidad única de invertir en el crecimiento y expansión de Wageen, una empresa pionera en viajes compartidos dentro del sector Tech Mobility que está redefiniendo la movilidad mediante un modelo descentralizado de negociación de tarifas.

A través de su plataforma, pasajeros y conductores acuerdan directamente las tarifas, estableciendo un nuevo estándar de transparencia, equidad y accesibilidad en el sector de transporte compartido. Este enfoque centrado en el usuario devuelve el control a quienes realmente generan valor, creando una experiencia de movilidad más justa y empoderada.

Los fondos recaudados mediante la emisión de tokens WAG1 se invertirán en Wageen Corp mediante la suscripción de un bono privado emitido por Wageen Corp. Los ingresos de este bono privado se utilizarán para apoyar el desarrollo operativo previsto de Wageen Corp, incluida la expansión de sus actividades en El Salvador y la implementación de los programas de marketing y operativos necesarios para el crecimiento previsto del negocio.

Al adquirir WAG1, los inversores obtienen exposición a las condiciones económicas de un token de seguridad vinculado a un bono privado emitido por Wageen Corp. El bono privado está destinado a ser atendido a partir de las actividades operativas de Wageen Corp. Wageen Corp opera actualmente en Panamá y se encuentra en proceso de preparación para una posible expansión a otros países de la región, incluido El Salvador. El éxito de estas actividades dependerá de una serie de factores operativos, normativos y de mercado, y no hay garantía de que se alcancen los resultados previstos.

Más allá de los beneficios financieros, invertir en WAG1 significa respaldar un proyecto con visión de futuro, comprometido con el desarrollo económico, la creación de empleo y el impulso al emprendimiento en Panamá y América Latina.

Le invitamos a unirse a nosotros no solo como inversionista, sino como copiloto en este viaje hacia la reinención de la movilidad global, comenzando en América Latina y avanzando con fuerza hacia el futuro.

V. LA EMISIÓN

Wageen Finance SPV, S.A. de C.V. (“Wageen Finance”), empresa controlada por el Grupo Empresarial Wageen (Panamá) es un Emisor de Activos Digitales, constituido bajo las leyes de El Salvador, el 17 de julio de 2025, con domicilio fiscal en Paseo General Escalón #3675, Piso 21, Local 17, Colonia Escalon, Edificio Millenium Plaza, y se encuentra inscrito en el Registro de Emisores de la CNAD desde el 23 de enero de 2026, de conformidad con la carta de aprobación con referencia CNAD-CD-039-2026, bajo el número de asiento registral EAD-0028; y se constituye como una Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto social de la realización y/o promoción de ofertas públicas de activos digitales respaldados por activos subyacentes admitidos por la regulación salvadoreña, tal y como se establece en el presente Documento de Información Relevante.

La oportunidad de inversión descrita en este Documento de Información Relevante corresponde a la emisión del Wageen Token (WAG1). Los ingresos obtenidos con la emisión se destinarán a la suscripción de un bono privado emitido por Wageen Corp., una empresa de tecnología de movilidad que se encuentra en fase inicial de operaciones en Panamá. Wageen Corp. tiene la intención de destinar los ingresos obtenidos con el bono a sus actividades previstas de desarrollo operativo y expansión.

Wageen Corp. ha desarrollado una innovadora plataforma de Movilidad como Servicio (MaaS) que permite a pasajeros y conductores negociar directamente las tarifas, ofreciendo una alternativa más transparente, justa e inclusiva frente a los modelos tradicionales de transporte.

Los fondos obtenidos de esta emisión serán utilizados por Wageen Corp. para:

1. Consolidar el posicionamiento de Wageen en el mercado panameño.
2. Expandir el servicio a otros países de la región, a través de una implementación operativa en El Salvador.
3. Adquisición de conductores y programas relacionados.
4. Fortalecer la infraestructura tecnológica.
5. Desarrollar campañas de marketing, desarrollo de marca y operaciones a gran escala.

Con el Token WAG1, los inversionistas tienen la oportunidad de invertir en el crecimiento de un negocio escalable, socialmente responsable y con alto potencial de disruptión, posicionado para transformar la movilidad en América Central y más allá.

Esta emisión ha sido calificada e inscrita en el Registro de Emisiones de la CNAD bajo el número de inscripción AD-00034. El presente Documento de Información Relevante, de fecha 26 de enero de 2026, está disponible gratuitamente en la página web <https://rwa.vlrm.markets/> y en el sitio web del emisor token.wageen.com/.

Características y Condiciones de la Emisión	
Emisor	Wageen Finance, S.A. de C.V.
Tipo de Oferta	Oferta Pública de Deuda
Tipo de Activo Digital	Security Token
Activo digital	Wageen Token
Etiqueta de cotización	WAG1
Período de vigencia de la emisión	5 años desde el final del periodo de suscripción, que finaliza el 31 de julio de 2031.
Periodo de Suscripción	Desde el 31 de enero de 2026 hasta el 31 de julio 2026
Fecha de emisión del token WAG1	Los tokens se emiten de forma continua durante el periodo de suscripción. Los tokens que no se hayan emitido antes de que finalice el periodo de suscripción se emitirán el 31 de julio de 2026.
Importe de la emisión	USD 20,000,000.00
Número de activos digitales	20,000,000 WAG1
Precio unitario de los activos digitales	USD 1.00 por WAG1
Moneda de suscripción	USDT o Dólares de Estados Unidos de América
Importe mínimo de suscripción	1,000 WAG1 por inversor
Monto mínimo necesario para llevar a cabo el proyecto	USD 5,000,000.00 En el caso de que no se alcance el importe mínimo necesario para llevar a cabo el proyecto, la oferta pública de Activos Digitales se cancelará, y se reembolsará a los inversores participantes el importe invertido en un plazo de 10 días hábiles a la dirección de wallet desde la que remitieron su aportación de tokens.
Tipo de interés	11.0% anual (pagado al año vencido)
Tramos	La emisión puede realizarse en más de un tramo. El presente Documento de Información Relevante se refiere al primer tramo de la emisión. Si se propone un segundo tramo y las condiciones aplicables a dicho tramo difieren de las establecidas para el primer tramo, el Emisor solicitará la autorización previa de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) antes de colocar dicho tramo.
Estrategia de	Los fondos obtenidos de esta emisión serán utilizados por el Emisor para suscribir

inversión del emisor	un bono privado emitido por Wageen Corp. Wageen Corp. aplicará los ingresos del Bono Privado para apoyar su desarrollo operativo, incluyendo la consolidación de sus actividades existentes en Panamá, la implementación de un despliegue operativo en El Salvador, la realización de programas de adquisición de conductores y de incorporación relacionados, el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y la realización de las actividades de marketing, desarrollo de marca y operativas necesarias para su expansión prevista.
Activo del Mundo Real (RWA)	El activo subyacente de esta oferta pública de deuda de tokens WAG1 es un bono privado emitido por Wageen Corp. a favor de Wageen Finance. Las características del token Wageen (WAG1) se corresponderán con los términos del bono privado emitido por Wageen Corp. para este fin y los reflejarán.
Condiciones del Bono Privado	WAG1 está respaldado por un bono privado emitido por Wageen Corp. a favor de Wageen Finance. Wageen Finance utilizará todos los ingresos de la suscripción para adquirir el bono privado, y todos los pagos recibidos en virtud del mismo se aplicarán exclusivamente para cumplir con las obligaciones del token WAG1. El bono privado tiene un plazo de cinco años, puede financiarse en varios tramos y está respaldado por una garantía corporativa irrevocable emitida por Wageen Corp.
Rendimiento de la inversión	<p>El rendimiento de la inversión para esta oferta de Activos Digitales está estructurado para proporcionar tanto ingresos (los pagos de intereses anuales) como el reembolso del principal, ofreciendo a los titulares de tokens WAG1 un rendimiento predecible a lo largo del Periodo de Emisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pagos anuales de intereses: Los inversores recibirán pagos anuales de intereses a lo largo del Periodo de Emisión. Estos pagos se realizarán sobre la base del tipo de interés fijo (es decir, 11.0% por año natural) a mes vencido aplicado al importe principal de los token WAG1 emitidos (<i>prorrateado</i> para cualquier periodo inferior a un año natural). Los pagos de intereses se realizarán de forma regular dentro de los 20 días hábiles siguientes al final de cada año natural, proporcionando a los inversores un flujo de ingresos predecible a lo largo del Periodo de Emisión. Reembolso del Capital: Al final del Período de Emisión, al término de cinco (5) años desde el final del periodo de suscripción (previendo actualmente que la Fecha de Vencimiento sea el 31 de julio de 2031), se reembolsará íntegramente el principal de la inversión junto con los últimos pagos de intereses. Este reembolso final se producirá al vencimiento, momento en el que los inversores recuperarán su inversión inicial en el capital, además de los intereses devengados que se adeuden al vencimiento del plazo.

	Los pagos a los titulares de tokens WAG1 (intereses y principal) se abonarán en USDT o en cuentas bancarias en USD.
Tecnología digital utilizada	Los Token WAG1 se emiten utilizando el estándar ERC-3643 (en Polygon Network)
Proveedor de Servicios de Activos Digitales	VLRM Markets, S.A. de C.V.
Certificador	Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.(que opera como Tokenization Expert)
Legislación Aplicable	República de El Salvador
Garantía	<p>La Emisión del Token WAG1 está garantizada con las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fianza Solidaria de Wageen Corp. como Garante de Wageen Finance. 2) Cesión Fiduciaria al Fideicomiso de Garantía de los derechos subyacentes del Inventario (anual) de contabilidad de carbono, generados por tCO2e contabilizadas por Wageen Corp. y/o por la App de Wageen y/o del holding company si fuese el beneficiario directo o indirecto de dichos derechos subyacentes (consistente en la eliminación, remoción, mitigación y ahorro en emisiones de CO2e u otros GEI con similar efecto o impacto). 3) Cesión Fiduciaria al Fideicomiso de Garantías de Licencias de Representación de IP (Propiedad Intelectual) cuyo propietario o beneficiario de la Holding Company del Grupo Económico Wageen. 4) Complementariamente se podrán incorporar otras garantías que se informarán a los inversionistas.
Perfil de riesgo del inversor	<p>El Wageen Token (WAG1) es una oferta pública de deuda con un security token, cuyo reembolso depende de la estabilidad financiera y del éxito operativo continuo de Wageen Corp., así como de la resultados financieros, contando con garantías adicionales, tales como los fideicomisos de contabilidad de carbono y de propiedad intelectual.</p> <p>En consecuencia, el token WAG1 es adecuado para inversores con tolerancia al riesgo de moderada a alta. Los posibles inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes riesgos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad de Wageen Finance para cumplir sus obligaciones de pago de intereses y capital depende exclusivamente de los resultados financieros

	<p>futuros y de la viabilidad operativa de Wageen Corp. En caso de impago o insolvencia, los titulares de tokens WAG1 tendrán la misma prioridad de pago que otros acreedores no garantizados de Wageen Corp., sin derechos preferentes sobre los activos de Wageen Corp.</p> <p>2. Existe un riesgo de que la situación financiera de Wageen Corp. no genere suficientes flujos a constituir en los fideicomisos constituidos como garantía para cubrir los pagos de capital e intereses de la emisión del Wageen Token.</p> <p>Se recomienda encarecidamente a los inversores que lleven a cabo su propia debida diligencia de la inversión en el Wageen Token, busquen asesoramiento profesional cuando sea necesario y evalúen su apetito individual de riesgo antes de participar en esta oferta. Aquellos que busquen garantías específicas que protejan el capital o rendimientos garantizados, deben considerar si esta oportunidad se ajusta a su perfil y objetivos de inversión.</p>
--	---

VI. EL ACTIVO DEL MUNDO REAL (RWA)

1. Acerca del Emisor



Wageen Finance forma parte del Grupo Empresarial Wageen, con sede en Panamá, y se incorpora al dinámico y en constante transformación sector de la movilidad como servicio (MaaS) con un modelo de negocio único e innovador.

A diferencia de los servicios de transporte tradicionales, Wageen ofrece a los pasajeros la posibilidad de negociar directamente el precio de sus viajes con los conductores, brindando así mayor control, transparencia y una experiencia más justa para ambas partes.

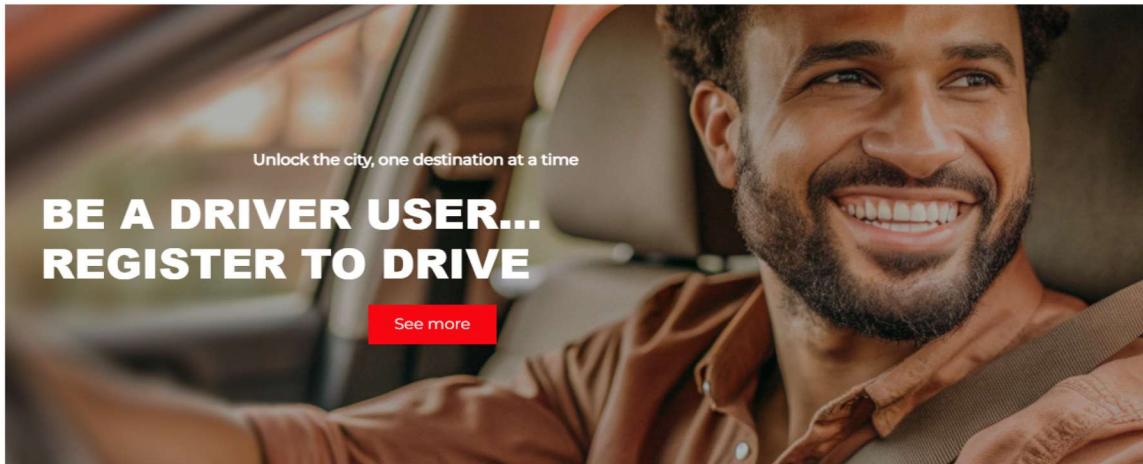
El modelo de negocio de Wageen se basa en una conexión descentralizada entre pasajeros y conductores. En lugar de imponer tarifas fijas, la plataforma permite que los pasajeros propongan el precio que desean pagar por su viaje, mientras que los conductores cercanos pueden aceptar o rechazar la oferta.

Este sistema de precios dinámicos y participativos genera beneficios para ambas partes:

- Pasajeros: acceden a opciones más flexibles y asequibles, eligiendo la tarifa que mejor se adapte a su presupuesto.
- Conductores: reciben una compensación justa y transparente, con la posibilidad de seleccionar los viajes que les resulten más convenientes.

De esta forma, Wageen introduce un nuevo estándar de equidad y autonomía en la industria de la movilidad.

2. Características de Wageen



Negociación de tarifas flexible

En lugar de tarifas fijas, los pasajeros pueden proponer el precio que desean pagar por el trayecto, y los conductores tienen la opción de aceptar la oferta o realizar una contraoferta. Este modelo brinda mayor transparencia y control para ambas partes, fomentando acuerdos justos y competitivos.

Programa de recompensas “W Dorada”

Este programa gratifica a los conductores y pasajeros con mejor calificación, incentivando la calidad en el servicio y el buen comportamiento. Esta dinámica promueve una comunidad activa, confiable y comprometida con la experiencia Wageen.

Funciones de seguridad avanzadas

La seguridad es una prioridad en Wageen. La aplicación incluye:

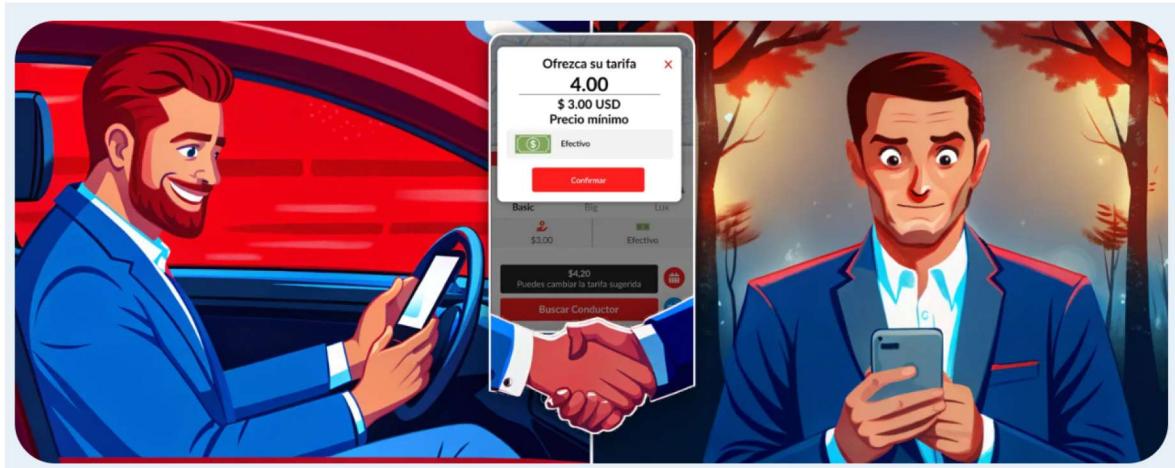
- Verificación del conductor y del vehículo antes de cada viaje (datos y foto).
- Seguimiento en tiempo real, con opción de compartir la ubicación con contactos de confianza.
- Botón de asistencia de emergencia integrado, para una mayor tranquilidad en cada trayecto.
- Verificación de la identidad de los usuarios.

Experiencia cómoda y sin complicaciones

Wageen está diseñada para viajes sean sencillos y agradables:

- Reserva instantánea.
- Pago directo en la aplicación.
- Actualizaciones en vivo sobre el estado del viaje.

Programa de fidelización “Wageen Puntos”



Pasajeros y conductores pueden acumular Wageen Puntos:

- Pasajeros: cada vez que realicen un viaje.
- Conductores: cada vez que recarguen saldo en su cuenta.

Los puntos pueden canjearse en la tienda en línea de Wageen, ofreciendo beneficios y recompensas exclusivas.

3. Proyecto de Expansión

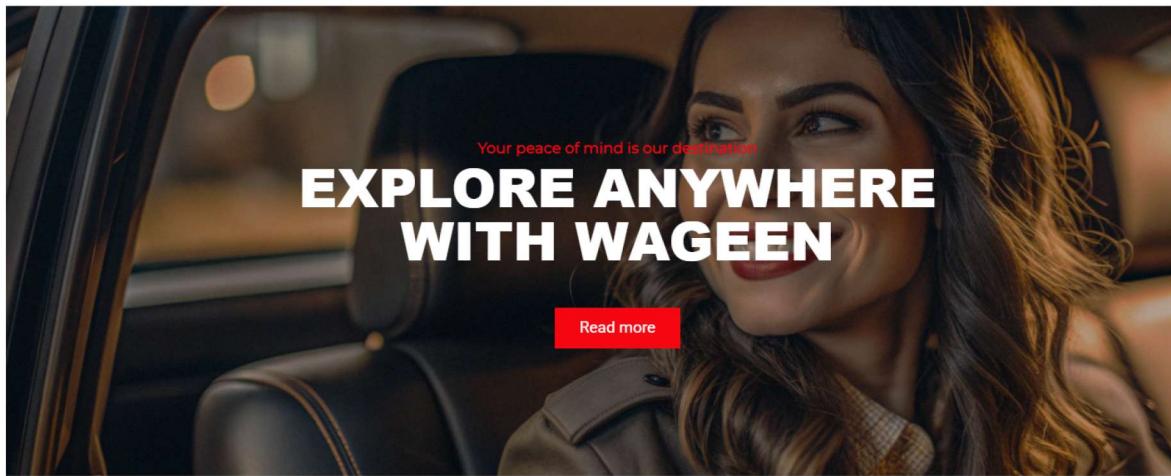
Wageen Corp. está emprendiendo un proyecto estratégico de expansión diseñado para acelerar su entrada en nuevos mercados. La iniciativa comenzará con una campaña de marketing intensiva en Panamá, destinada a posicionar a la compañía como líder en servicios de viajes compartidos, y continuará con el despliegue de su plataforma de Movilidad como Servicio (MaaS) en toda la región.

Este plan de crecimiento representa un hito clave en la misión de Wageen: **transformar y redefinir la movilidad urbana en América Latina**, ofreciendo soluciones innovadoras, inclusivas y adaptadas a las necesidades de los usuarios y las ciudades modernas.

Aspectos clave de la expansión:

Marketing y captación de usuarios en Panamá

Se implementarán campañas publicitarias estratégicas para posicionar la marca, atraer conductores y pasajeros, y destacar la propuesta de valor única de Wageen: negociación directa de tarifas y equidad en el transporte compartido.



Las iniciativas abarcarán canales digitales, redes sociales, alianzas con líderes de opinión e influencers, así como eventos de lanzamiento y activaciones presenciales para generar visibilidad y confianza en el mercado.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

Una parte de los fondos se destinará a mejorar y escalar la plataforma tecnológica, incluyendo:

- Optimización de la aplicación móvil y de la experiencia de usuario (UX).
- Mejoras en el motor de negociación de tarifas.
- Actualización de los sistemas backend para garantizar seguridad, escalabilidad y capacidad de soportar alto volumen de transacciones.

Lanzamiento en el mercado de El Salvador

Se realizará el despliegue formal de la plataforma en El Salvador, como primer país de la regionalización de Wageen, lo cual incluirá:

- Incorporación y capacitación de conductores.
- Creación de equipos regionales de soporte y operaciones.
- Preparación regulatoria y operativa para un lanzamiento exitoso y sostenible.

Asignación de capital de trabajo

Los fondos también se destinarán a respaldar las operaciones esenciales durante la fase inicial de crecimiento, incluyendo:

- Contratación y capacitación de conductores.
- Procesos de onboarding y soporte al cliente.
- Gestión diaria y administración operativa.

Esta estrategia asegura una expansión fluida, estructurada y sostenible desde el primer día, permitiendo a Wageen consolidar su presencia y acelerar su crecimiento regional.

4. Informes y transparencia

Los titulares de tokens WAG1 recibirán informes periódicos y transparentes sobre el uso de los fondos y el avance del proyecto, asegurando plena visibilidad sobre cómo se están aplicando los recursos.

Estas actualizaciones detallarán el progreso en las principales áreas de desarrollo, tales como:

1. Mejoras tecnológicas de la plataforma.
2. Incorporación y capacitación de conductores.
3. Hitos regionales de lanzamiento.
4. Tracción y adopción en el mercado.

De este modo, los inversionistas podrán monitorear de manera directa cómo Wageen está utilizando los fondos de la emisión para avanzar hacia sus objetivos de expansión regional, garantizando transparencia y rendición de cuentas durante todo el proceso.

5. Tasa de Interés de la inversión y frecuencia de pago

El rendimiento de la inversión para esta Emisión está estructurado para proporcionar el pago de intereses anuales y el reembolso del principal al finalizar la emisión, permitiendo a los titulares de la WAG1 disfrutar de un rendimiento predecible y atractivo a lo largo del periodo de Emisión.

- **Plazo de Vigencia de la emisión:** El plazo de emisión del token WAG1 será de cinco (5) años a partir del final del Periodo de Suscripción, y finalizará en la fecha de vencimiento (que actualmente se prevé que sea el 31 de julio de 2031).
- **Reembolso del principal:** Al final del Período de Emisión, es decir, cinco (5) años después del final del Período de Suscripción (previendo actualmente que la Fecha de Vencimiento sea el 31 de julio de 2031), se reembolsará íntegramente el capital de la inversión junto con los pagos finales de intereses. Este reembolso final se producirá al vencimiento, momento en el que los inversores recuperarán su inversión original en el capital, además de los intereses devengados que se adeuden al vencimiento del plazo.
- **Pagos de intereses:** Los inversionistas en WAG1 recibirán pagos anuales de intereses durante todo el Período de Emisión. Los intereses se calcularán a un tipo fijo del 11.0% anual sobre el importe principal de tokens WAG1 emitidos, y se prorratearán en caso de periodos inferiores a un año natural. Los pagos de intereses se efectuarán regularmente dentro de los 20 días hábiles siguientes al cierre

de cada año natural, proporcionando a los inversionistas un flujo de ingresos predecible durante todo el plazo de la emisión.

La estructuración del Token WAG1 está diseñada para ofrecer a los inversionistas ingresos mediante pagos anuales de intereses, al tiempo que asegura la devolución del capital al vencimiento, proporcionando un balance entre flujo de efectivo regular a través del pago anual de intereses y repago del principal al vencimiento de la emisión.

6. Bono Privado emitido por Wageen Corp.

El activo subyacente que respalda el token Wageen (WAG1) es un bono privado, no convertible y con intereses, emitido por Wageen Corp. (el bono privado) a favor de Wageen Finance. El bono privado tiene un importe principal autorizado de hasta USD 20,000,000.00, correspondiente a los ingresos por suscripción recibidos de la colocación de WAG1. El bono privado puede desembolsarse en varios tramos, y cada desembolso se corresponde con los importes de suscripción reales transferidos a Wageen Corp. A cambio, el bono privado concede a Wageen Finance el derecho contractual de recibir intereses anuales —suficientes para cumplir con las obligaciones de interés del token WAG1— y el reembolso del principal al final del plazo de cinco años, o antes si se permite. Todos los reembolsos recibidos en virtud del bono privado se aplican exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones de Wageen Finance para con los titulares de tokens WAG1.

El bono privado representa la única obligación financiera de Wageen Corp. con Wageen Finance en relación con la emisión de WAG1. Su rendimiento está respaldado adicionalmente por una garantía solidaria corporativa, en virtud de la cual Wageen Corp. garantiza irrevocablemente todas las obligaciones de pago de Wageen Finance a los inversores de WAG1, hasta un máximo de USD 20,000,000.00, y por el mismo plazo de cinco años. En caso de impago de los intereses o del principal, Wageen Finance podrá hacer valer sus derechos directamente en virtud del bono privado y de la garantía, incluso ejecutando los activos pignorados al fideicomiso asociado a la estructura del bono privado.

7. Garantías

Como parte de la emisión del Token WAG1, se ofrecen las siguientes garantías:

Fianza Solidaria de Wageen Corp.

Wageen Finance contará con una fianza solidaria otorgada por Wageen Corp., la cual garantiza, con los resultados financieros de sus operaciones, el pago de los intereses y del capital de la deuda emitida mediante el Token WAG1 durante toda su vigencia.

Para más detalles sobre las proyecciones financieras relacionadas con el pago de las obligaciones financieras de WAG1, consulte el Apéndice: Estructura del Emisor.

Cesión Fiduciaria de Derechos Subyacentes del Inventario de CO₂e

Wageen Corp., su holding company o cualquier sociedad del Grupo Económico Wageen, realiza una cesión fiduciaria al Fideicomiso de Garantía de los derechos subyacentes del inventario anual de tCO₂e contabilizados por Wageen Corp., la App de Wageen o el holding, cuando éste sea beneficiario directo o indirecto.

Estos derechos subyacentes corresponden a la eliminación, remoción, mitigación o ahorro de emisiones de CO₂e u otros gases de efecto invernadero (GEI) con impacto equivalente. El Grupo Económico Wageen contabiliza estos inventarios de kgCO₂e (kilogramos de dióxido de carbono equivalente) o tCO₂e (toneladas de dióxido de carbono equivalente) con el objetivo de desarrollar un Programa de Créditos de Carbono, que permitirá monetizar y compensar financieramente su contribución a la descarbonización y mitigación del cambio climático.

Se estima que el volumen anual de derechos cedidos será determinable, dentro del rango de 10,000 a 20,000 tCO₂e por año.

Plazos de Cesión:

- Primer año de vigencia de la emisión: La cesión operativa de los derechos subyacentes del inventario (tCO₂e) comenzará al finalizar los primeros doce meses operativos desde la autorización de la emisión de los activos digitales.
- Años dos a cinco: La cesión operativa se realizará de forma semestral.

Notas adicionales:

Wageen Corp., su holding o cualquier sociedad del grupo, puede ceder o transferir los derechos subyacentes a un Escrow o Fideicomiso de Garantía, en calidad de activo fideicomitido. Los derechos cedidos corresponden a un volumen estimado anual acumulable de 10,000 a 20,000 tCO₂e, los cuales se registrarán en la cuenta de Inventarios del Balance General de Wageen Corp., dentro de sus Estados Financieros Auditados, y serán utilizados para la originación de Créditos de Carbono.

Metodología técnica para el cálculo de créditos de carbono de Wageen Corp.:

Wageen Corp. cuantifica y genera sus créditos de carbono mediante una metodología alineada con el GHG Protocol y la ISO 14064-1:2018, asegurando consistencia, trazabilidad y verificabilidad internacional. La empresa construye su Inventario Corporativo de Carbono midiendo las emisiones en los tres alcances, con especial énfasis en el Alcance 3, que captura el impacto de la movilidad generada por usuarios y conductores.

Los datos de actividad (kilómetros recorridos, consumo energético, tipo de vehículo, ocupación de los viajes, entre otros) son obtenidos directamente de la plataforma y almacenados en un registro digital inmutable, lo que garantiza la integridad del dato utilizado para los cálculos.

Las emisiones se obtienen aplicando factores oficiales del IPCC y fuentes regionales, usando la fórmula estándar:

Emisiones (tCO₂e) = Dato de actividad × Factor de emisión.

A partir de este inventario, Wageen calcula las Emisiones Evitadas, comparando un Escenario Base (contrafactual) —viajes individuales en vehículos particulares— con el Escenario con Wageen, que incorpora eficiencias como rutas optimizadas y mayor ocupación vehicular. La diferencia entre ambos escenarios determina las reducciones verificables, bajo criterios de conservadurismo metodológico para evitar sobreestimación.

Cada tonelada de CO₂ equivalente evitada se transforma en un Certificado de Reducción Verificada (VER), el cual, una vez completado un año calendario de datos y verificado bajo ISO 14064-3, puede ser inscrito en la Bolsa Panameña del Carbono (BPC) para su negociación, aplicando mecanismos de unicidad y cancelación que previenen la doble contabilidad.

Para mayor información sobre la metodología empleada, favor consultar el anexo elaborado al efecto, denominado Wageen Eco – El Impacto de Moverte.

Divulgaciones:

- La Cesión Fiduciaria de los derechos del inventario CO₂e de Wagen Corp. representa un compromiso, encontrándose el mismo en vías de implementación.
- La auditoría y certificación de los inventarios de tCO₂e de Wagen Corp bajo la norma ISO 14064-1:2018 – Greenhouse gases y el GHG Protocol – Corporate Accounting and Reporting Standard, estará disponible después de marzo de 2027. Debido a que el inventario de carbono solo puede ser auditado y certificado después de haber completado un año calendario completo de operación con datos reales, generando la Línea Base (Baseline).
- La aplicación de Wageen Corp, como oferente de créditos de carbono ante la Bolsa Panameña del Carbono (BPC), se realizará una vez se cuente con la autorización de la emisión del Token WAG1 por parte de la CNAD. Es preciso, indicar que, no se puede suscribir créditos hasta que las reducciones o compensaciones de tCO₂ sean certificadas por una entidad acreditada, y que mientras tanto, no se podrá monetizar el valor ambiental generado.

Cesión Fiduciaria al Fideicomiso de Garantías de Licencias de Propiedad Intelectual

Se realizará una cesión fiduciaria al Fideicomiso de Garantías de las Licencias de Representación de Propiedad Intelectual (IP) cuyo propietario o beneficiario sea la holding company del Grupo Económico Wageen o cualquiera de las sociedades que actualmente forman, o puedan formar, parte del Grupo Económico Wageen.

La cesión se realizará hasta por un valor equivalente al monto de los tokens emitidos y en circulación (1:1), garantizando así la cobertura de los tokens WAG1 emitidos.

Divulgaciones:

- La Cesión Fiduciaria al Fideicomiso de Garantías de Licencias de Representación de Derechos de Propiedad Intelectual se hace de forma parcial.
- La Propiedad Intelectual licenciada a Wageen Corp., incluyendo la campaña “ACTITUD”, el personaje “PAPETO” y los activos publicitarios asociados, se encuentra registrada ante la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DGERPI) en Panamá, bajo la inscripción Nº 300825009. Dicha Propiedad Intelectual está vigente, en uso activo y podrá ser incorporada en la cesión fiduciaria parcial asociada a la estructura del activo digital WAG1, sujeta a la aprobación de la emisión de dicho activo digital, por parte de la CNAD.

Fideicomiso de Garantías

Las Garantías se constituyen o constituirán en un Fideicomiso de Garantías de la Emisión Pública de los Tokens, con un Patrimonio Fideicomitido separado e independiente. El Contrato de Fideicomiso de Garantía permitirá, durante su vigencia y mientras existan tokens emitidos y en circulación, que el Fideicomitente pueda ceder con carácter fiduciario al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso otros activos estratégicos para fortalecer la posición de cobertura de las garantías. Estos activos, actualmente indeterminados, podrán incluir, a criterio de la empresa, flujos futuros de operaciones del negocio, ya sea de manera general o de un país específico donde opere Wageen.

Para provisionar el pago del capital y de intereses del Bono Privado, se constituirá un Fondo de redención y/o amortización de los tokens, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a los tokens emitidos. Esta estructura permite reforzar la seguridad y cobertura de los Tokens WAG1, proporcionando flexibilidad para incluir activos adicionales según sea necesario durante la vigencia del fideicomiso.

El Fideicomiso de garantías se creará en la jurisdicción de Panamá, constituyéndose 60 días calendario después de haber obtenido la autorización de la Comisión Nacional de Activos Digitales, prorrogable hasta por 30 días calendario en caso exista un imprevisto. Para los efectos de esta operación se contratará a una Empresa Fiduciaria la cual cuenta con licencia emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se encuentra plenamente regulada por dicha autoridad. Con el apoyo de esta entidad se procederá a estructurar y formalizar el Contrato de Fideicomiso de Garantía de Emisión Pública de Activos Digitales de Wageen Finance por un monto de hasta US\$20 millones.

En este contrato, y dentro de su propia contabilidad y estados financieros independientes, se registran todos los activos, bienes, derechos y/o derechos subyacentes —presentes o futuros, determinados o determinables, de origen nacional o extranjero, denominados en USD o en cualquier otra moneda de curso legal global— que tengan carácter jurídico válido y que sirvan como respaldo o garantía de la Emisión Pública de Activos Digitales; siendo los beneficiarios primario de dichos activos fideicomitidos únicamente los tenedores de Tokens WAG1.

El pago del capital y los intereses se efectuará con base a las actividades comerciales de Wageen Corp., representados por un bono privado constituido a favor de la sociedad emisora Wageen Finance, así como de los patrimonios de los fideicomisos, si así lo requiriese la operación.

8. Designación de VLRM Markets como Administrador de los Tokens

VLRM Markets ha sido designado como representante legal y administrador de tokens del token WAG1 para los fines limitados que se describen expresamente en esta sección. La función de VLRM Markets es de naturaleza estrictamente administrativa y se limita exclusivamente a las funciones que se enumeran a continuación. VLRM Markets no asume, ni se considerará que asume, ninguna obligación fiduciaria, de supervisión, control, asesoramiento, financiera, operativa o de ejecución de ningún tipo.

Obligaciones prescritas del representante legal y administrador de tokens

VLRM Markets solo desempeñará las siguientes funciones en relación con los tokens WAG1:

- 1. Administración de la emisión de tokens:** Confirmar que los tokens WAG1 se emiten a los inversores que han completado el proceso de suscripción de acuerdo con los requisitos de cumplimiento y de incorporación aplicables.
- 2. Verificación del flujo de suscripción:** Confirmar que los ingresos por suscripción recibidos por Wageen Finance se han transferido a Wageen Corp. con el fin de suscribir el bono privado.
- 3. Verificación de la emisión del bono privado:** Confirmar que Wageen Corp. ha emitido un bono privado a favor de Wageen Finance por un importe correspondiente a los ingresos por suscripción transferidos. A estos efectos, VLRM Markets podrá basarse íntegramente en la documentación, las certificaciones o los dictámenes jurídicos proporcionados por Wageen Finance, Wageen Corp. o asesores jurídicos externos, y no tendrá obligación alguna de llevar a cabo verificaciones independientes o debida diligencia. VLRM Markets tendrá derecho, a su discreción, a obtener un dictamen jurídico de un asesor independiente para confirmar que el Bono Privado se ha emitido debidamente y que sus condiciones se corresponden con las descritas en el presente Documento de Información Relevante. Los costes o gastos razonables en que se incurra para obtener dicho dictamen

jurídico correrán a cargo de Wageen Corp. (o Wageen Finance, según corresponda) y no serán sufragados ni serán responsabilidad de VLRM Markets.

4. **Canal de comunicación con los titulares de tokens:** Actuar como punto de contacto designado para los titulares de tokens WAG1 en relación con las preguntas o consultas que puedan tener sobre este Documento de Información Relevante, la estructura de la emisión de tokens WAG1 o el papel de Wageen Finance y Wageen Corp. en relación con el bono privado. Esto puede incluir, cuando sea apropiado, dirigir a los titulares de tokens a la autoridad reguladora pertinente (CNAD) o a los directores de Wageen Finance para asuntos que sean de su respectiva responsabilidad.

Estas son las únicas obligaciones de VLRM Markets en su calidad de representante legal y administrador de tokens. No surgirán responsabilidades adicionales o implícitas.

Para evitar dudas, VLRM Markets no participará ni será responsable de la recepción, tramitación, desembolso, programación, administración o ejecución de ningún pago de intereses o capital en virtud del bono privado, ni de ningún importe de intereses o capital pagadero a los titulares de tokens WAG1. Todas las obligaciones relacionadas con el pago de intereses y la devolución del capital recaen exclusivamente en Wageen Corp. y Wageen Finance, según corresponda.

Aceptación del inversor

Al suscribirse al token WAG1, cada inversor acepta y autoriza expresamente a VLRM Markets a actuar como su representante legal y administrador de tokens para los fines limitados especificados en esta sección 8. Dicha aceptación es automática y efectiva en el momento de la suscripción y no requiere ninguna acción adicional por parte del inversor.

Limitación de responsabilidad

VLRM Markets no asumirá responsabilidad alguna ante ningún tenedor de tokens WAG1 ni ante ninguna otra persona, ya sea en virtud de contrato, agravio, participación, estatuto o de otra índole, que se derive de o esté relacionada con su función como representante legal y administrador de tokens, excepto en la medida en que sea causada directamente por su propia conducta dolosa o fraude comprobado.

VLRM Markets no será responsable, en ningún caso, de:

- el rendimiento financiero u operativo de Wageen Corp. o Wageen Finance;
- cualquier incumplimiento o retraso por parte de Wageen Corp. o Wageen Finance en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del bono privado o de esta emisión;
- cualquier pérdida, disminución de valor o incumplimiento de los tokens WAG1, el bono privado o las actividades comerciales subyacentes;

- la verificación o supervisión de la exactitud, integridad o suficiencia de la información proporcionada por Wageen Corp. o Wageen Finance;
- la aplicación, interpretación o supervisión del cumplimiento del Bono Privado y/o la emisión del Token WAG1, la garantía corporativa o cualquier obligación contractual o reglamentaria;
- la garantía o el aseguramiento de la disponibilidad de fondos para cualquier pago de intereses o principal.

La responsabilidad total acumulada de VLRM Markets frente a todos los titulares de tokens WAG1 en relación con esta emisión no excederá el importe total de las comisiones administrativas realmente percibidas por VLRM Markets en relación con la emisión de WAG1. Bajo ninguna circunstancia VLRM Markets será responsable de daños indirectos, consecuentes, especiales, o punitivos.

Se deja expresa constancia de que, el encargado de ejecutar la garantía es la entidad emisora, Wageen Finance.

Wageen Finance, en su calidad de emisor del activo digital, es la entidad responsable de la ejecución material y operativa de la garantía, conforme a los términos establecidos en este Documento de Información Relevante (DIR) y en los contratos de garantía correspondientes.

VLRM Markets, actúa únicamente como Representante Legal y Administrador de los tokens WAG1, y dicha función se limita estrictamente a las funciones, facultades y responsabilidades expresamente establecidas en la sección 8 del presente Documento de Información Relevante. En consecuencia, VLRM Markets no asume, ni se considerará que asume, ninguna otra obligación, responsabilidad o compromiso en relación con la ejecución, el cumplimiento o la realización de las garantías o acuerdos de garantía asociados a esta emisión que se establecen en cualquier otra sección del presente documento de información relevante, no implicando funciones de ejecución de la garantía, ni facultades de administración, disposición, liquidación o realización directa de los activos que respaldan la emisión, las cuales corresponden exclusivamente a Wageen Finance.

En caso de configurarse un evento de incumplimiento conforme al DIR, la ejecución de la garantía será realizada directamente por Wageen Finance, de acuerdo con los mecanismos contractuales previamente establecidos, sin que ello implique la creación de una relación de mandato, agencia, representación operativa o subordinación entre las partes.

Limitación de representación y ejecución; conflicto de intereses

Se informa expresamente a los inversores que VLRM Markets, en su calidad de representante legal y administrador de los tokens WAG1, desempeña únicamente funciones administrativas y no tiene ninguna autoridad, mandato u obligación de representar a los titulares de tokens WAG1 en materia sustantiva, judicial, contractual o de ejecución. En particular, VLRM Markets no tiene la facultad de ejecutar, administrar, hacer cumplir o realizar ninguna garantía o protección asociada con los tokens WAG1 o el bono privado subyacente. La ejecución y el cumplimiento material y operativo de dichas garantías recae exclusivamente en el emisor,

Wageen Finance. Por consiguiente, en caso de incumplimiento, impago o incumplimiento, la parte responsable de hacer cumplir las garantías sería la misma parte obligada, lo que podría dar lugar a un posible conflicto de interés. No se ha designado a ningún tercero independiente para que actúe en nombre de los titulares de tokens para la ejecución o la defensa de sus intereses. Los inversores deben evaluar este riesgo estructural y reconocer que VLRM Markets no emprenderá ninguna acción de ejecución, recuperación o protección en su nombre.

9. Covenants

La estructura de la presente emisión no incorpora covenants financieros u operativos; en consecuencia, no existen obligaciones contractuales adicionales a cargo del Emisor que limiten su gestión o que otorguen derechos especiales a los inversionistas más allá de los términos expresamente previstos en el Documento de Información Relevante.

10. Suscripción, Negociación en Mercado Secundario y Reembolso del Capital

Suscripción a través del Mercado Primario

La condiciones generales de suscripción son las siguientes:

- Los inversores suscribirán el WAG1 utilizando USDT o Dólares de los Estados Unidos de América.
- El Importe de la Emisión es de 20,000,000 WAG1 a USD 1.00 por WAG1, por lo que la valoración total de la emisión es de USD 20,000,000.00.
- El Periodo de Suscripción es de 6 meses desde el 31 de enero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026.
- Los tokens se emiten de forma continua durante el Periodo de Suscripción. Los tokens que no se hayan emitido antes de que finalice el Periodo de Suscripción se emitirán el 31 de julio de 2026.
- El Importe Mínimo de Suscripción es de 1,000 WAG1 por inversor.

La Emisión será admitida al Mercado Primario gestionado por VLRM Markets <https://rwa.vlrm.markets>.

Negociación Secundaria (Secondary Market Bulletin Board)

Tras la emisión en el mercado primario los Tokens WAG1 serán admitidos en el Mercado Secundario de VLRM Markets para su transferencia secundaria a través del Secondary Market Bulletin Board.

IMPORTANTE

Cualquier persona que adquiera Tokens WAG1 en el Mercado Secundario estará sujeta a los términos y condiciones establecidos en este Documento de Información Relevante de Tokens, como si hubiera sido titular de los WAG1 desde la fecha de emisión en el Mercado Primario.

Al adquirir los Tokens WAG1 en el Mercado Secundario, los tenedores reconocen y aceptan cumplir con todos los derechos, obligaciones y términos asociados a la titularidad de los tokens, tal como se detalla en este Documento.

Reembolso del Capital

Durante el Período de Emisión, no habrá amortizaciones de capital. Al final del periodo de emisión (que actualmente se prevé que sea el 31 de julio de 2031), los titulares de Tokens WAG1 redimirán su inversión, y el principal se pagará en USDT o en dólares estadounidenses mediante un reembolso automático, sin que se requiera ninguna acción por parte de los titulares de Tokens WAG1. Posteriormente, los tokens WAG1 serán quemados.

El Emisor se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de reembolsar los Tokens WAG1 a cualquier inversor o a todos los inversores en cualquier momento durante el Periodo de Emisión. En el ejercicio de esta facultad, el Emisor podrá basarse en cualquier información disponible, sin obligación de realizar investigaciones adicionales, y podrá solicitar asesoramiento jurídico si lo considera necesario.

En ningún caso el Emisor ni su personal ejecutivo serán responsables ante los titulares de Tokens WAG1 por las consecuencias de ejercer dicha discreción o tomar decisiones relacionadas con el reembolso, siempre que dichas acciones se realicen de buena fe y de manera comercialmente razonable.

En el caso poco probable de que el Emisor decida reembolsar todos los Tokens WAG1 antes del final del periodo, la emisión finalizará, y cualquier saldo pendiente (principal e intereses) se distribuirá a los titulares de Tokens WAG1 en USDT o dólares estadounidenses.

Los escenarios de buena fe y comercialmente razonables bajo los cuales el Emisor puede ejercer esta discreción incluyen, entre otros, cambios regulatorios en El Salvador que justifiquen la redención anticipada de la inversión de los tenedores de Tokens WAG1.

Para más información sobre los posibles factores que podrían dar lugar a estos escenarios, consulte los Factores de Riesgo establecidos en el Apéndice de este Documento de Información Relevante.

APÉNDICE A - DIRECTORIO

Emisor	Nombre	Wageen Finance, S.A. de C.V.
	Dirección	Paseo General Escalón #3675, piso 21, local 17, Colonia Escalon, Edificio Millenium Plaza, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador.
	Página web	https://token.wageen.com/
	Persona de contacto	Harold White, Director.
	Datos de contacto	harold@wageen.com
PSAD	Nombre	VLRM Markets S.A. de C.V.
	Dirección	Av. Las Magnolias, Col. San Benito Edificio Insigne, Nivel 6 #602, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, El Salvador
	Página web	https://vlrm.markets/
	Persona de Contacto	Carmen Elena Ochoa de Medina
	Datos de Contacto	enquiries@vlrm.markets
Estructurador	Nombre	VLRM Markets S.A. de C.V.
	Dirección	Av. Las Magnolias, Col. San Benito

	<table border="1"> <tr> <td></td><td>Edificio Insigne, Nivel 6 #602, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, El Salvador</td></tr> <tr> <td>Página web</td><td>https://vlrm.markets/</td></tr> <tr> <td>Persona de Contacto</td><td>Carmen Elena Ochoa de Medina</td></tr> <tr> <td>Datos de Contacto</td><td>enquiries@vlrm.markets</td></tr> </table>		Edificio Insigne, Nivel 6 #602, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, El Salvador	Página web	https://vlrm.markets/	Persona de Contacto	Carmen Elena Ochoa de Medina	Datos de Contacto	enquiries@vlrm.markets		
	Edificio Insigne, Nivel 6 #602, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, El Salvador										
Página web	https://vlrm.markets/										
Persona de Contacto	Carmen Elena Ochoa de Medina										
Datos de Contacto	enquiries@vlrm.markets										
Certificador	<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td><td>Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.</td></tr> <tr> <td>Dirección</td><td>Edificio Insigne, Nivel 6 Local 602, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador</td></tr> <tr> <td>Página web</td><td>http://tokenizationexpert.com/</td></tr> <tr> <td>Persona de contacto</td><td>César Augusto Castillo</td></tr> <tr> <td>Datos de contacto</td><td>cesar.castillo@tokenizationexpert.com</td></tr> </table>	Nombre	Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.	Dirección	Edificio Insigne, Nivel 6 Local 602, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador	Página web	http://tokenizationexpert.com/	Persona de contacto	César Augusto Castillo	Datos de contacto	cesar.castillo@tokenizationexpert.com
Nombre	Digital Assets Solutions, S.A. de C.V.										
Dirección	Edificio Insigne, Nivel 6 Local 602, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador										
Página web	http://tokenizationexpert.com/										
Persona de contacto	César Augusto Castillo										
Datos de contacto	cesar.castillo@tokenizationexpert.com										
Asesor jurídico	<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td><td>MH Legal, S.A. de C.V.</td></tr> <tr> <td>Dirección</td><td>Paseo General Escalón, #3675, Piso 21, Oficina 11, Alvear Millenium Plaza, San Salvador, San Salvador Centro, San Salvador El Salvador</td></tr> <tr> <td>Página web</td><td>Ninguno</td></tr> <tr> <td>Datos de contacto</td><td>Correo electrónico: luis.medina@mhlegalcorp.com</td></tr> </table>	Nombre	MH Legal, S.A. de C.V.	Dirección	Paseo General Escalón, #3675, Piso 21, Oficina 11, Alvear Millenium Plaza, San Salvador, San Salvador Centro, San Salvador El Salvador	Página web	Ninguno	Datos de contacto	Correo electrónico: luis.medina@mhlegalcorp.com		
Nombre	MH Legal, S.A. de C.V.										
Dirección	Paseo General Escalón, #3675, Piso 21, Oficina 11, Alvear Millenium Plaza, San Salvador, San Salvador Centro, San Salvador El Salvador										
Página web	Ninguno										
Datos de contacto	Correo electrónico: luis.medina@mhlegalcorp.com										
Regulador											

	Nombre	Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD)
	Dirección	Calle La Mascota, edificio 144, Distrito de San Salvador Municipio de San Salvador Centro El Salvador
	Página web	https://cnad.gob.sv/
	Datos de Contacto	Email: info@cnad.gob.sv

APÉNDICE B - ESTRUCTURA DEL EMISOR

1. Estructura jurídica

Wageen Finance se constituye como una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.), de conformidad con el Código de Comercio de El Salvador y la legislación salvadoreña aplicable. La compañía es propiedad de Wageen Holding Inc. y Wageen Corp., ambas domiciliadas en Panamá. Wageen Holding Inc. actúa como el holding company del grupo empresarial, mientras que Wageen Corp. es la empresa operativa (licenciataria, no propietaria) de la plataforma tecnológica MaaS (Movilidad como Servicio), encargada de proveer los servicios de movilidad y emisor del bono privado, que opera como el subyacente del Token WAG1.

2. Proyecto Empresarial

Wageen Corp. es una empresa panameña de movilidad inteligente que transforma la forma en que las personas se desplazan. A través de su innovadora aplicación móvil (app), conecta a pasajeros con conductores privados certificados, ofreciendo un servicio seguro, eficiente y personalizado. Desde su teléfono, cualquier usuario puede solicitar un vehículo con conductor (VTC) para moverse con comodidad por la ciudad y el país.

Historia

La visión de Wageen nació un 22 de febrero de 2018, cuando los hermanos René White y Harold White imaginaron una plataforma que integrase todos los modos posibles de viajar: por tierra, por aire y por mar. Un sueño ambicioso, que después del éxito empresarial que les trajo PaginasAmarillasdePanama.com, empezaron a crear el nuevo proyecto, iniciando oficialmente en 2019 con la creación de Wageen Corp.

Ese mismo año, Wageen Corp. comenzó operaciones en Panamá y logró posicionarse rápidamente como una alternativa local e innovadora en el sector de movilidad. Sin embargo, como muchas otras plataformas, se vio obligada a cesar sus servicios debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19. El 20 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad Pública establecieron un cerco sanitario en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón mediante el Decreto Ejecutivo No. 499. Pocos días después, el 23 de marzo de 2020, el Presidente de Panamá y la Ministra de Salud declararon toque de queda mediante el Decreto Ejecutivo No. 505. Finalmente, el 25 de marzo de 2020, se impuso un toque de queda de 24 horas, junto con la implementación del Plan Panamá Solidario y una ley seca que se mantendría durante el Estado de Emergencia.

Ante este escenario, Wageen Corp. cerró sus operaciones temporalmente y centró sus esfuerzos en rediseñar completamente su aplicación y reestructurar su modelo de negocio. Con el levantamiento oficial del Estado de Emergencia el 5 de mayo de 2023, la empresa preparó su relanzamiento. Finalmente, el 13 de mayo de 2025, vuelve a las calles, renovada y lista para liderar una nueva etapa de movilidad urbana en Panamá y más allá.

Estrategia de Negocios: Mover el mundo

Wageen no es solo una empresa de transporte, es un movimiento que combina tecnología, creatividad y una comunidad de aliados apasionados. Contamos con un equipo joven, profesional y una dirección creativa con amplia experiencia en el posicionamiento de marcas. Nuestra estrategia incluye campañas únicas y formatos de entretenimiento que acercan la marca con los usuarios.

3. Estructura de Propiedad

Wageen Finance es una empresa constituida bajo las leyes de El Salvador, cuya propiedad del capital social es 99% de Wageen Holding Inc. y 1% de Wageen Corp, ambas empresas de Panamá, controladas por los miembros de la familia White.

4. Estructura Organizacional

Wageen Corp. cuenta con una estructura organizacional que responde a los objetivos estratégicos de la empresa, promoviendo la coordinación y el buen funcionamiento, garantizando un servicio de calidad a los clientes. El equipo gerencial actuará en el mejor interés de los titulares de los tokens WAG1 en todas las operaciones relacionadas.



Presidencia

El rol de la Presidenta es definir la visión estratégica y la dirección de la compañía a largo plazo, asegurando su crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad. Este/a líder es responsable de establecer las políticas generales, supervisar el desempeño global del negocio y representar a la empresa ante socios clave, inversores y entes gubernamentales para fortalecer su posición en el mercado.

Dirección Ejecutiva (CEO)

El Director Ejecutivo (CEO) lidera la operación integral de la empresa, siendo responsable de implementar la visión estratégica y asegurar el cumplimiento de las metas de negocio. Coordina a los equipos de alta gerencia—incluyendo operaciones, marketing, tecnología y finanzas—y toma decisiones críticas para optimizar la eficiencia, impulsar el crecimiento y garantizar que los planes de acción se ejecuten de manera efectiva.

Dirección de Tecnología (CTO)

El Director de Tecnología lidera la estrategia tecnológica de la compañía, supervisando el desarrollo y la innovación de plataformas robustas y escalables. Este rol es clave para la creación de herramientas digitales que optimicen la experiencia del usuario y las operaciones, dirigiendo a los equipos de desarrollo, soporte técnico y UX/UI, y asegurando la implementación de soluciones avanzadas como la inteligencia geográfica y la trazabilidad de rutas.

Dirección de Marketing

El Director de Marketing es responsable de desarrollar la identidad y el posicionamiento de la marca en el mercado para generar crecimiento. Su rol abarca el diseño e implementación de estrategias de marketing digital y comercial, la supervisión de campañas de comunicación, la gestión de relaciones públicas y la creación de alianzas estratégicas para adquirir y retener usuarios en un entorno de alta competitividad.

Dirección de Operaciones

El Director de Operaciones garantiza el funcionamiento eficiente y la escalabilidad de la plataforma. Su misión es optimizar continuamente los procesos operativos, desde la supervisión de la plataforma hasta la adopción de nuevas tecnologías que aseguren un servicio de alta calidad. Es responsable de dirigir la operatividad diaria y de asegurar que los sistemas y recursos permitan un crecimiento sostenido y de alto rendimiento.

Dirección de Finanzas

El Director de Finanzas supervisa la gestión financiera de la empresa, garantizando la estabilidad y la sostenibilidad económica. Este rol es crucial para el control presupuestario, las proyecciones financieras y el análisis de datos contables. Su gestión asegura la solidez económica de la compañía, apoyando las decisiones estratégicas y los planes de expansión con una planificación rigurosa y un manejo efectivo del capital.

Dirección de Expansión

El Gerente de Expansión (dependiendo de la estructura corporativa) tiene como función liderar y ejecutar la estrategia de expansión de la compañía en nuevos mercados de América Latina, asegurando un lanzamiento exitoso y sostenible, con énfasis inicial en El Salvador. Tiene a su cargo, desarrollar e implementar planes de entrada al mercado, incluyendo análisis de viabilidad, proyecciones financieras y estrategias de lanzamiento.

Para obtener más información acerca del equipo ejecutivo de Wageen, sírvase consultar el anexo denominado "Perfil del Equipo Ejecutivo de Wageen".

5. Proyecciones Financieras

Wageen Corp., como emisor del bono privado a favor de Wageen Finance, pagará a Wageen Finance los intereses y el capital adeudados en virtud del bono privado. Las condiciones del bono privado están estructuradas para que coincidan con las condiciones económicas de la emisión del token WAG1. En consecuencia, los intereses y el capital recibidos por Wageen Finance en virtud del bono privado corresponden a las obligaciones de intereses y capital que Wageen Finance tiene con los titulares de tokens WAG1, y están destinados a financiarlas.

Aunque Wageen Corp. fue constituida en 2019, sus operaciones comerciales en Panamá iniciaron hasta 2025. Dado que sus operaciones iniciaron recientemente, no existe un historial financiero que pueda ser evaluado por los inversionistas.

Con el objetivo de evaluar la capacidad de pago de Wageen Corp., que permitan atender el servicio de deuda del WAG1 (capital e intereses), se desarrollará un modelo financiero con proyecciones a 5 años, considerando distintos escenarios de demanda y estados financieros que incluyen explícitamente el pago de las obligaciones asociadas al bono privado que respalda la emisión del token.

Las proyecciones parten de un estudio de mercado elaborado por la propia compañía, el cual estima que el mercado de servicios de movilidad por aplicación (ride-hailing) en Panamá generó ingresos por USD 240.84 millones en 2024. Con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) proyectada del 3.10%, para 2029 este mercado alcanzaría aproximadamente USD 248.31 millones, con un ingreso promedio por usuario (ARPU) de USD 17.33 y un total estimado de 1.44 millones de usuarios.

Actualmente, la industria panameña de ride-hailing está dominada por InDrive, Uber y DiDi, originarias de Rusia, Estados Unidos y China, respectivamente. No existe una aplicación local con identidad propia y diferenciación de funciones, por lo que, con base en este análisis competitivo, se estima que Wageen Corp. podría capturar hasta un 30% de participación de mercado.

En el modelo financiero se han definido los siguientes supuestos operativos clave:

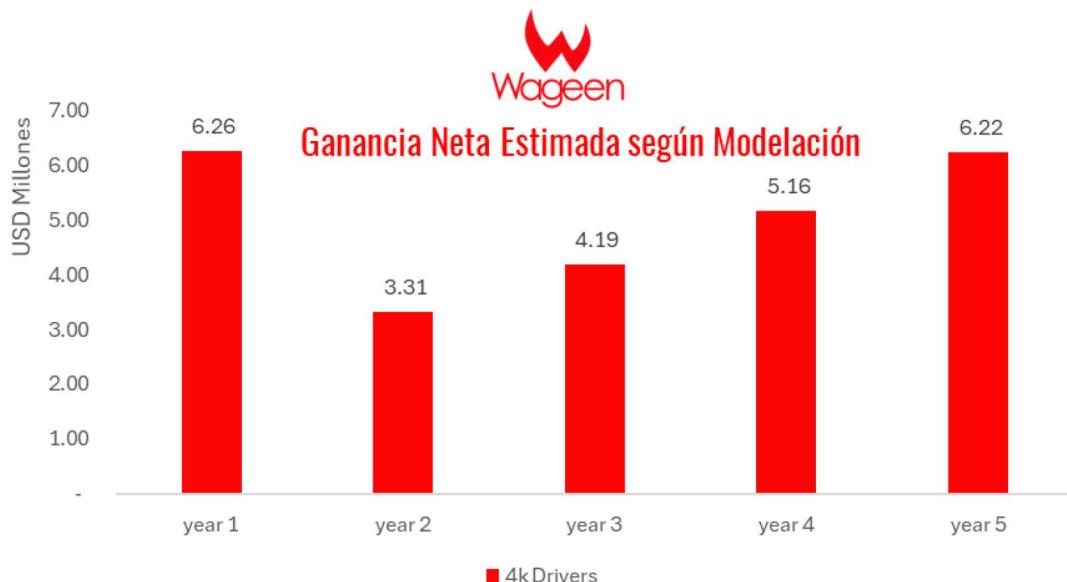
- Tipos de conductores:
 - Conductores A: permanentes.
 - Conductores B: temporales.
- Ingreso deseado por conductor: USD 100 diarios.
- Ingreso promedio por viaje: USD 4.00.
- Viajes estimados por conductor: 25 diarios.
- Recarga base diaria por conductor (25 viajes/día): USD 20.00.

Con base en lo anterior, se construyó un modelo de proyección de ingresos, basado en un escenario de 4,000 conductores (1,400 A y 2,600 B).

La estructura de costos considerada en los modelos incluye: pago a conductores, costos operativos, impuestos, gastos financieros (intereses del WAG1), y la creación de un fondo de amortización de deuda a partir del tercer año.

Adicionalmente, se incluyó un componente de otros ingresos, considerando que Wageen Corp. podría diversificar sus servicios tales como la entrega de paquetes, lo cual se modeló como un 2.5% de los ingresos totales.

Bajo el escenario de 4,000 drivers, el modelo muestra que Wageen Corp. tendría capacidad para cubrir el pago de capital e intereses del bono privado que respalda el WAG1 y generar ganancias adicionales para los accionistas, conforme a los supuestos establecidos.



6. Activos Digitales

La presente emisión de activos digitales tiene como propósito recaudar capital para financiar la expansión de las operaciones de Wageen Corp. Para ello, Wageen Corp. emitirá un Bono Privado en Panamá, el cual respaldará la oferta pública de deuda del security token identificado como WAG1, emitido por Wageen Finance, en El Salvador.

Los tokens WAG1 son Activos Digitales, no son acciones, y por lo tanto no confieren ninguna propiedad o derechos en la empresa emisora (Wageen Finance), como los tendría un accionista. En su lugar, otorgan a los titulares derechos específicos sobre el Activo del Mundo Real (RWA) subyacente (la oferta pública de deuda del security token), tal y como se describe en este Documento de Información Relevante. Estos derechos pueden incluir reclamos sobre los pagos de capital e intereses, reembolsos u otros derechos asociados con el Activo del Mundo Real (RWA) subyacente (la oferta pública de deuda del security token), pero se limitan estrictamente a lo que se define explícitamente en este Documento de Información Relevante.

APÉNDICE C - COMISIONES, COSTES Y GASTOS

1. Wageen Corp. - Gastos de inscripción de la Emisión

Todos los costos relacionados con la estructuración, documentación legal, registro, auditoría, asesoría y demás trámites necesarios para la emisión de WAG1 serán asumidos en su totalidad por Wageen Corp. En este sentido, los titulares del Token WAG1 no incurrirán en ningún tipo de cargo por concepto de suscripción o adquisición inicial de los tokens.

2. Wageen Corp. - Costes de explotación y funcionamiento

Wageen Corp. también será responsable de cubrir todos los costos operativos y administrativos asociados al mantenimiento, gestión y ejecución de las obligaciones derivadas Wageen Finance y del WAG1 a lo largo de su ciclo de vida. Esto incluye, pero no se limita a, pagos de intereses, costos de administración, servicios legales, servicios de contabilidad, reportes y comunicación con inversionistas. Los tenedores de tokens WAG1 no estarán sujetos a cargos adicionales por operación o funcionamiento.

3. Wageen Corp. - Costes de la plataforma RWA

Asimismo, Wageen Corp. cubrirá todos los gastos relacionados con la utilización y mantenimiento del Token WAG1 dentro de la Plataforma de Activos del Mundo Real (RWA, por sus siglas en inglés). Esto comprende tarifas de registro, custodia, soporte tecnológico, actualizaciones y cualquier otra obligación derivada del uso de dicha plataforma. En ningún caso los titulares de tokens WAG1 asumirán costos asociados a la operatividad del token en la Plataforma RWA.

IMPORTANTE

Los titulares de tokens WAG1 no serán, bajo ninguna circunstancia, responsables de los costos de establecimiento, funcionamiento y operación, y/o de los costes de la Plataforma RWA, todos estos costos correrán a cargo de Wageen Corp.

APÉNDICE D - FLUJO DEL PROCESO

A. Proceso de suscripción

El proceso de suscripción del Token Wageen (WAG1) ha sido diseñado para ser ágil, seguro y conforme con los más altos estándares internacionales en la emisión y gestión de activos digitales tokenizados.

Para ello, se aprovechan las capacidades avanzadas del estándar ERC-3643, que permite emitir tokens compatibles con los requisitos regulatorios, incorporar controles de acceso y trazabilidad, y brindar seguridad tanto jurídica como tecnológica a los inversionistas.

La suscripción se realiza a través de la Plataforma RWA de VL RM Markets, proveedor autorizado de servicios de activos digitales, que ofrece una infraestructura robusta para la gestión de emisiones tokenizadas. Esta plataforma permite a los inversionistas calificados:

1. Registrarse en línea.
2. Completar su verificación de identidad (KYC/AML).
3. Revisar la documentación de la oferta.
4. Suscribir los tokens de manera 100% digital y segura.

Todo el proceso se desarrolla en un entorno tecnológico controlado, con medidas de ciberseguridad, protección de datos y cumplimiento normativo, lo que garantiza una experiencia transparente, eficiente y confiable para todos los participantes en la emisión.

1. Onboarding de inversores

El proceso comienza con el Onboarding de los inversionistas, paso fundamental para garantizar el cumplimiento regulatorio y mantener la integridad del Token WAG1.

A través de la plataforma RWA, los inversionistas son guiados mediante un proceso integral de verificación KYC (Know Your Customer) respaldado por sólidas herramientas de cumplimiento AML.

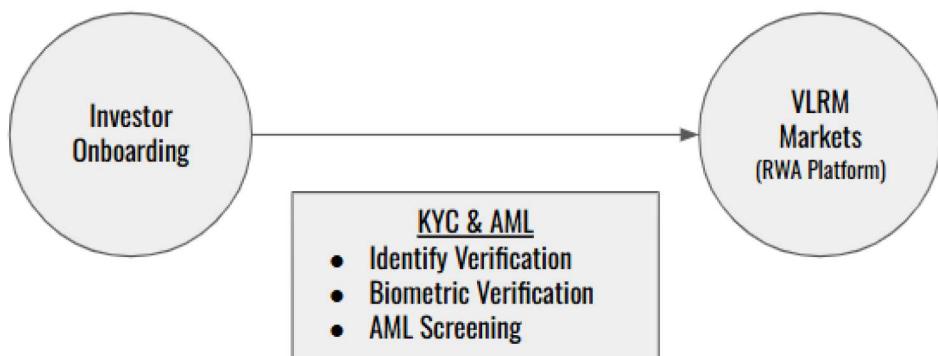
El Onboarding incluye las siguientes etapas:

- a) Verificación de identidad: El inversionista presenta documentos de identidad válidos, que son autenticados y validados a través del sistema KYC. Este paso garantiza que únicamente las personas autorizadas puedan participar en la suscripción.
- b) Autenticación biométrica: Como parte del proceso KYC, el inversionista se somete a una verificación biométrica para confirmar que la persona que presenta los documentos es efectivamente quien dice ser.

- c) Comprobación en listas AML: El inversionista es evaluado frente a listas de vigilancia internacionales, incluyendo personas políticamente expuestas (PEP), listas de sanciones y noticias adversas, asegurando el cumplimiento con las regulaciones globales de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Una vez completadas y aprobadas todas las verificaciones KYC/AML, la identidad digital del inversionista se asocia a la funcionalidad ONCHAINID, integrada en el estándar ERC-3643.

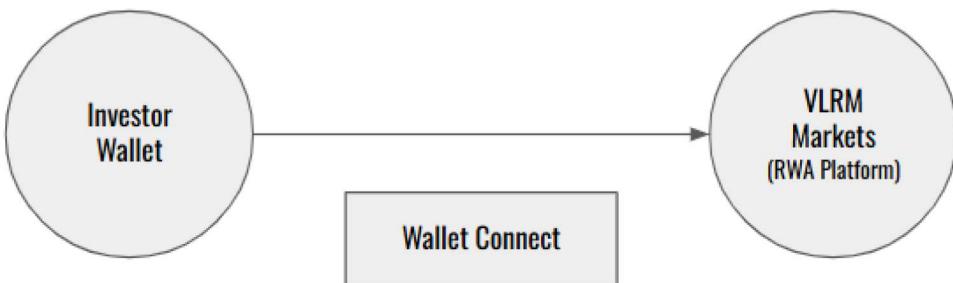
Este marco de identidad descentralizado garantiza que la información del inversionista se almacena de forma segura en la blockchain y se vincula a un ONCHAINID único, lo que le permite interactuar con el Token WAG1 manteniendo la privacidad y seguridad de sus datos.



2. Conexión a la Wallet

Una vez completadas y verificadas las comprobaciones KYC/AML, los inversionistas proceden a conectar su billetera digital (wallet) a la plataforma de tokenización RWA de VLRM Markets, lo que permite una gestión de activos digitales segura, eficiente y sin fricciones.

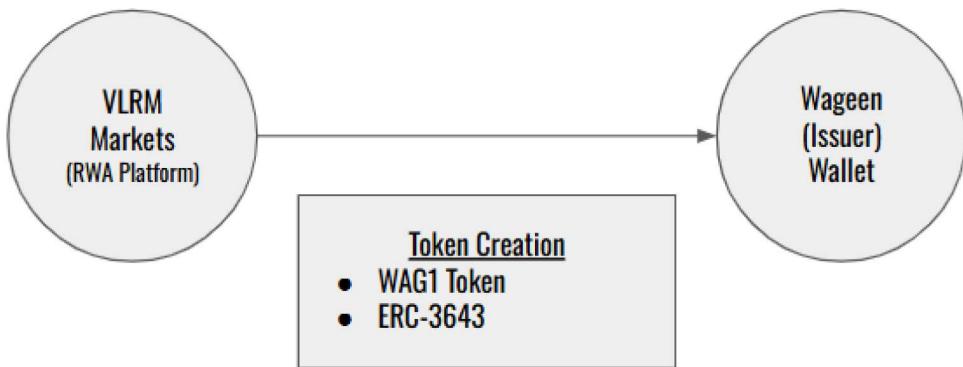
Al vincular correctamente su billetera, esta queda asociada de manera única a su ONCHAINID, garantizando su identificación segura y exclusiva dentro del ecosistema, y habilitando al inversionista para interactuar con el Token WAG1 de forma confiable y conforme a los estándares regulatorios y tecnológicos aplicables.



3. Creación de Activos Digitales

El proceso de creación de Activos Digitales en la Plataforma RWA se rige por el estándar ERC-3643, lo que garantiza una emisión segura, conforme y eficiente.

Los atributos de cada Activo Digital —como su nombre, símbolo de cotización y requisitos de cumplimiento— se codifican directamente en un contrato inteligente en la blockchain, utilizando dicho estándar. El ERC-3643 establece un marco con permisos, asegurando que solo los inversionistas autorizados puedan poseer o transferir el token, además de habilitar la trazabilidad de todas las transacciones en la blockchain, lo que refuerza la transparencia y seguridad del ecosistema.



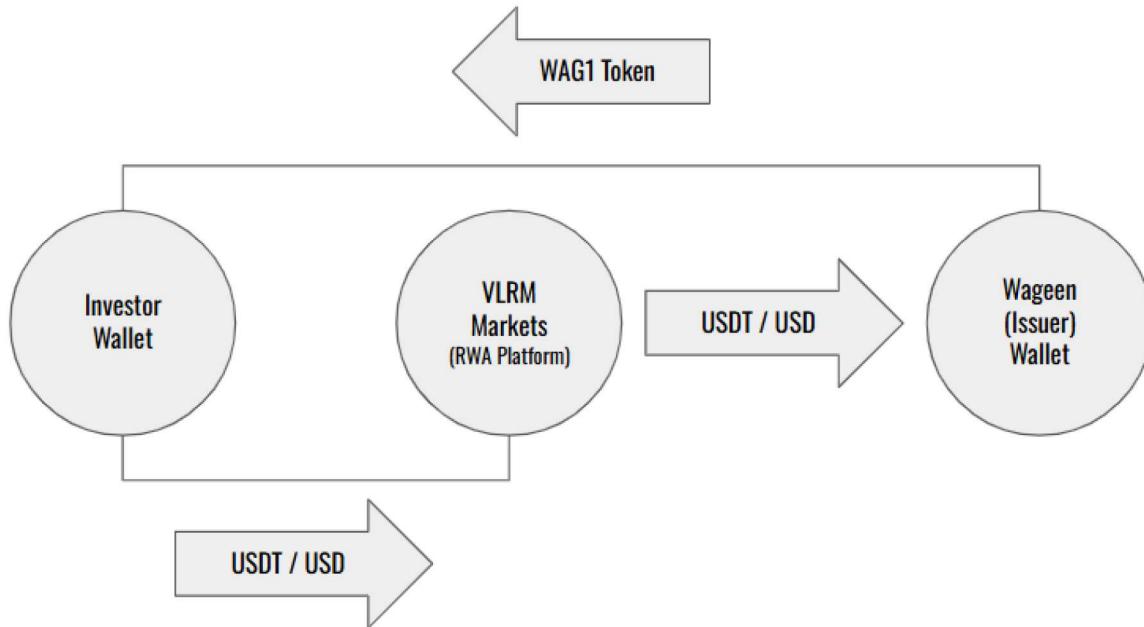
La creación y emisión del WAG1 se realiza íntegramente a través de la Plataforma RWA, con una integración fluida con servicios especializados de terceros, como Fireblocks para la custodia. Una vez creados los activos digitales, se asignan a la billetera (wallet) del Emisor, completando así el proceso de emisión y asegurando el cumplimiento de todos los estándares regulatorios y tecnológicos aplicables.

4. Suscripción a la emisión y adquisición de WAG1

La suscripción al Token WAG1 se realiza en el Mercado Primario, estando disponible únicamente para inversionistas elegibles. Esta oferta está sujeta a requisitos de cumplimiento específicos, basados en la nacionalidad, el estado KYC y otras condiciones predefinidas.

- **Verificación de elegibilidad:** Antes de poder suscribirse al activo digital, la elegibilidad del inversionista se valida conforme a las reglas de cumplimiento establecidas. Dichas normas están codificadas en el contrato inteligente ERC-3643 e incluyen, entre otros aspectos, restricciones por país de residencia, límites de inversión u otras condiciones regulatorias aplicables.
- **Lista blanca de wallets:** Una vez verificada la elegibilidad, el inversionista y su wallet son autorizados e incluidos en la lista blanca, lo que les habilita para realizar transacciones con el activo digital.

- **Solicitud de suscripción:** Con la elegibilidad confirmada, el inversionista puede presentar su solicitud de suscripción, especificando la cantidad de WAG1 que desea adquirir.
- **Oferta aprobada y divisa de suscripción:** El inversionista realiza el pago de suscripción utilizando la Divisa de Suscripción definida para la emisión. Para el caso de WAG1, las divisas de suscripción aceptadas son USDT (Tether) y dólares estadounidenses (USD).
- **Confirmación y registro en blockchain:** Una vez recibido el pago, VLRM Markets confirma la transacción, la cual se procesa a través de la Plataforma RWA y queda registrada de forma segura en la blockchain. El contrato inteligente asociado a WAG1 gestiona la asignación de los tokens y garantiza que la emisión se efectúe conforme a las normas de suscripción.
- **Traslado de fondos al emisor:** Finalmente, los fondos de los inversionistas son transferidos a la wallet del emisor en la divisa de suscripción correspondiente (USDT o USD), completando el proceso de suscripción.



5. Administración de los Tokens

Una vez emitidos y transferidos los Tokens WAG1 a la billetera del inversionista, la Plataforma RWA realiza un seguimiento en tiempo real de todas las operaciones relacionadas con dichos tokens. El estándar ERC-3643 garantiza que los Tokens WAG1 solo puedan ser transferidos a inversionistas elegibles y verificados, aplicando las medidas de cumplimiento en cada etapa del proceso.

Además de los controles implementados durante la suscripción, VLRM Markets conserva la capacidad de gestionar el WAG1 después de su emisión, lo que incluye:

- **Restricciones de transferencia:** A través de la Plataforma RWA, VLRM Markets puede congelar o limitar la transferencia de WAG1 entre billeteras en función de requisitos de cumplimiento o a petición de inversionistas que hayan perdido el control de sus wallets. Estas restricciones están codificadas directamente en el contrato inteligente ERC-3643 y se aplican de forma automática y transparente.
- **Quema y retiro de tokens:** VLRM Markets también tiene la facultad de retirar o quemar WAG1 en los casos en que se detecte incumplimiento de los requisitos de conformidad o si se identifica que el token fue obtenido ilícitamente. Esta función asegura que el suministro de WAG1 se mantenga conforme a las normas y condiciones establecidas en la oferta de suscripción.

6. Información a los Inversionistas

Tras completar el proceso de suscripción, los inversionistas obtienen acceso al Portal del Inversionista dentro de la Plataforma RWA, el cual ofrece una interfaz intuitiva para la gestión de su WAG1.

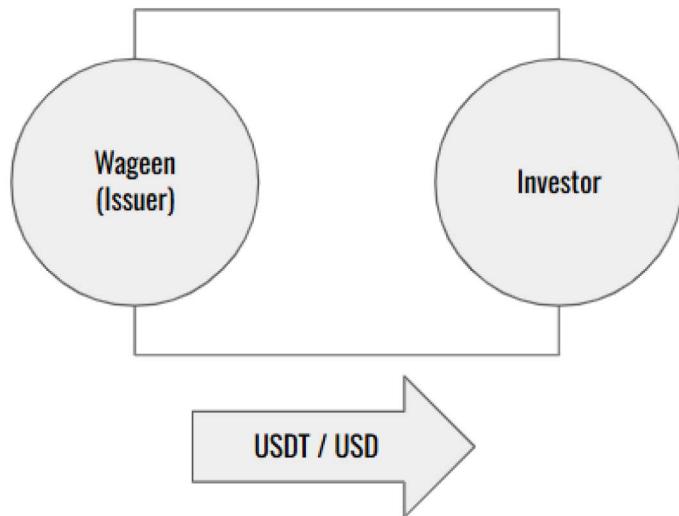
Las funcionalidades principales del portal incluyen:

- **Control de inversión:** Consultar en tiempo real el saldo actual de tokens y el valor de la inversión.
- **Historial de transacciones:** Acceder al registro completo de operaciones relacionadas con los tokens, incluyendo suscripciones, transferencias y quema de tokens.
- **Notificaciones y actualizaciones:** Recibir alertas en tiempo real sobre actualizaciones de la plataforma, nuevas ofertas y cambios relevantes.

La Plataforma RWA y el protocolo ERC-3643 garantizan que tanto la suscripción como la gestión posterior de los activos digitales se desarrolle de forma segura, transparente y conforme con las normas de cumplimiento aplicables.

7. Pago de Intereses a los Titulares de tokens WAG1

Los titulares del Wageen Token (WAG1) recibirán pagos de intereses anuales, calculados sobre el valor nominal de su inversión, en USDT (Tether) o en dólares estadounidenses (USD). Dichos pagos se abonarán en la wallet o cuenta bancaria previamente indicada por cada inversionista.



8. Mercado Secundario

El Mercado Secundario del Token WAG1 opera a través del Secondary Market Bulletin Board integrado en la Plataforma RWA. Este sistema facilita la compra y venta de Tokens WAG1 una vez completada su emisión inicial, garantizando que todas las transacciones sean transparentes, seguras y cumplan con las normas de cumplimiento predefinidas para este activo.

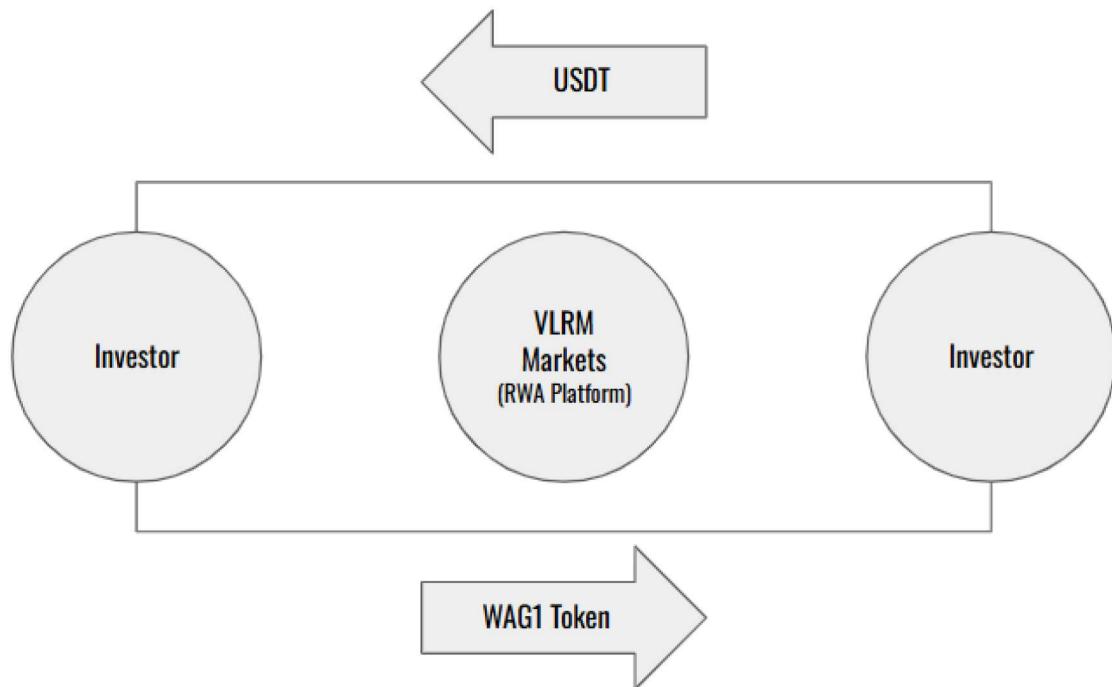
Para que los tokens puedan negociarse en el Mercado Secundario, primero deben ser admitidos en el Secondary Market Bulletin Board de la Plataforma RWA. Este proceso incluye:

- Verificación del cumplimiento normativo: Antes de su listado, se revisa que los Tokens WAG1 cumplan todas las reglas de comercialización y los requisitos establecidos por el estándar ERC-3643, así como cualquier condición jurisdiccional aplicable.
- Integración de contratos inteligentes: El ERC-3643 permite que solo inversionistas elegibles y verificados puedan negociar el token. Las reglas de conformidad, incluyendo las restricciones de transferencia a wallets autorizadas, se aplican automáticamente mediante smart contracts.
- Control KYC/AML: Todo inversionista que desee operar con WAG1 en el Secondary Market Bulletin Board debe haber superado los controles de KYC (Know Your Customer) y AML (Anti-Money Laundering) integrados en la Plataforma RWA, asegurando que únicamente participantes legítimos puedan realizar transacciones.

9. Operaciones de los Inversionistas en el Mercado Secundario

Una vez admitidos los Tokens WAG1 en el Secondary Market Bulletin Board, los inversionistas pueden comprar y vender el token con otros participantes aprobados a través de la Plataforma RWA. El proceso incluye:

- Ofertas y listados de tokens: Los inversionistas pueden crear ofertas de compra o venta, listándolas en el Secondary Market Bulletin Board. Dichas ofertas son visibles únicamente para otros participantes que cumplan los requisitos regulatorios, brindando acceso a una base validada de compradores y vendedores potenciales.
- Emparejamiento y ejecución: Cuando un comprador acepta la oferta de un vendedor, la Plataforma RWA empareja automáticamente la operación. La plataforma verifica que la transacción cumpla con todos los criterios de aceptación y, una vez validada, la ejecuta a través de sistemas seguros y programados en el smart contract.
- Liquidación de la transacción: Confirmada la operación, los Tokens WAG1 se transfieren entre las wallets del comprador y del vendedor, conforme a los protocolos de cumplimiento y seguridad del ERC-3643. La Plataforma RWA gestiona la liquidación segura y transparente de la transacción.
- Registro e informes: Todas las operaciones realizadas en el Secondary Market Bulletin Board quedan registradas en la blockchain, asegurando un historial inmutable y auditável. Los inversionistas pueden consultar su historial de transacciones directamente desde el Portal del Inversionista en la Plataforma RWA.



10. Cumplimiento y Restricciones

Durante todo el proceso de negociación en el Mercado Secundario, la Plataforma RWA aplica estrictas medidas de cumplimiento para asegurar que las transacciones del Token WAG1 se ajusten a la regulación AML:

- **Restricciones de transferencia:** Conforme al estándar ERC-3643, los Tokens WAG1 sólo pueden transferirse entre wallets verificadas. La Plataforma RWA valida que todas las direcciones involucradas estén previamente aprobadas en función del estatus KYC/AML de los inversionistas.
- **Elegibilidad de inversionistas:** El estándar ERC-3643 y la Plataforma RWA garantizan que únicamente los inversionistas que cumplan los criterios de elegibilidad pueden operar WAG1 en el Secondary Market Bulletin Board. Se consideran aspectos como país de residencia, estado de cumplimiento y verificación de identidad.
- **Congelación y control de cumplimiento:** Si alguna transacción infringe las normas de cumplimiento AML o se recibe una orden judicial para congelar los Tokens, VLRM Markets puede congelar la operación, retirar tokens o tomar medidas correctivas a través de la funcionalidad de los smart contracts ERC-3643.

11. Rol de la Plataforma RWA en el Mercado Secundario

La Plataforma RWA es fundamental para el funcionamiento seguro y transparente del Mercado Secundario. Sus principales funciones son:

- **Gestión de tokens:** Permite a emisores e inversionistas administrar sus tenencias, transacciones y cumplimiento AML de manera centralizada.
- **Controles de conformidad en tiempo real:** Las transacciones se someten a verificaciones AML instantáneas, asegurando que solo participen inversionistas que cumplan los requisitos.
- **Transacciones seguras:** La ejecución se realiza mediante contratos inteligentes, garantizando que todas las transferencias de tokens estén autorizadas, correctamente ejecutadas y registradas en la blockchain.

12. Canje del Token al Vencimiento de la Emisión

La finalización de la emisión del Token WAG1 se gestiona de forma segura en la Plataforma RWA, bajo los lineamientos de cumplimiento AML y el estándar ERC-3643, asegurando seguridad y transparencia en todas las operaciones.

1. Cumplimiento AML y aprobación de transacciones: Cuando se inicia el proceso de reembolso de capital:

- Se verifican en tiempo real los requisitos KYC/AML y demás condiciones de cumplimiento.

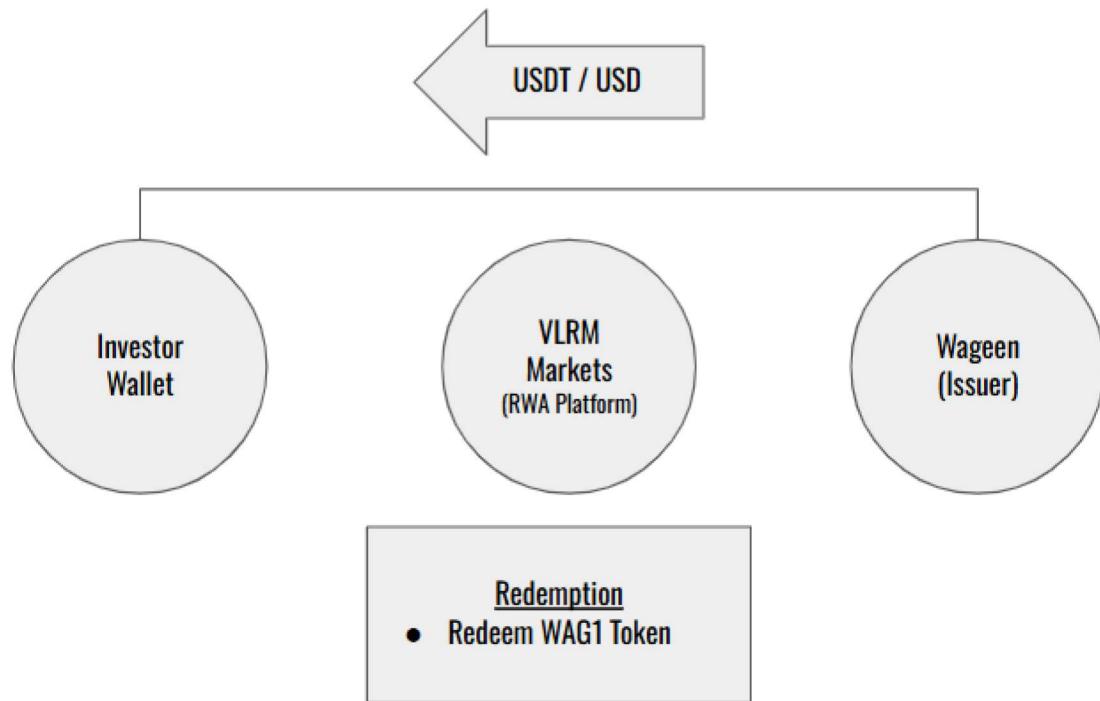
- Los contratos inteligentes ERC-3643 validan que la wallet y la transacción cumplen las restricciones de transferencia, elegibilidad del inversionista y cualquier limitación legal o geográfica.

2. Transferencia de tokens y ejecución de reembolsos: Una vez aprobado el canje, el pago del capital se ejecuta de acuerdo con las condiciones establecidas:

- Quema o transferencia de Tokens: VLRM Markets puede quemar los tokens canjeados o transferirlos a una wallet específica designada para el canje..
 - a) Quema de tokens: En el caso de la quema de tokens, estos se retiran permanentemente de circulación, reduciendo la oferta total de WAG1. Esto garantiza que el canje sea irreversible y que el inversor ya no posea los tokens canjeados.
 - b) Transferencia de tokens: Alternativamente, el WAG1 se puede transferir a una wallet controlada por VLRM Markets o un tercero autorizado para facilitar el canje en otra forma, como una cripto activo o Moneda Fiat.
- Liquidación: Completada la quema o transferencia, se actualiza el saldo del inversionista y se transfiere el valor correspondiente en moneda fiat o cripto al medio de pago designado.

3. Pago y Finalización de la emisión: Una vez completada la transferencia o quema de tokens, finaliza el proceso de canje:

- Pago: El reembolso puede realizarse en moneda fiat (cuenta bancaria vinculada) o en criptoactivos (p. ej., USDT, BTC, ETH) en la wallet del inversionista.
- Confirmación: La plataforma registra y confirma la operación en la blockchain, reflejando el saldo actualizado en el Portal del Inversor, garantizando transparencia e inmutabilidad.



4. Informes y seguimiento tras la amortización del Capital

La Plataforma RWA ofrece informes y seguimiento en tiempo real de todos los reembolsos, garantizando transparencia y control tanto para VLRM Markets como para los inversionistas:

- **Historial de transacciones:** Los inversionistas pueden consultar su historial completo de operaciones a través del Portal del Inversionista, permitiendo rastrear los tokens canjeados y cualquier pago posterior realizado.
- **Supervisión del cumplimiento:** Tras la redención, VLRM Markets mantiene la vigilancia continua sobre las transacciones y actividades de los inversionistas, asegurando el cumplimiento constante de las normas y reglas de la plataforma.

5. Rol del Estándar ERC-3643 en el proceso de redención

El estándar ERC-3643 es fundamental en la redención de tokens, ya que garantiza que todas las transferencias se realicen de manera autorizada y conforme a las normas preestablecidas:

- **Transferencias autorizadas:** Solo los wallets aprobados y los inversionistas elegibles pueden participar en el proceso de redención, evitando accesos no autorizados o intentos de fraude.
- **Control mediante contratos inteligentes:** Todas las acciones relacionadas con la redención —incluidas la quema o transferencia de tokens— se ejecutan mediante smart contracts que aplican verificaciones de

cumplimiento AML, eligibilidad de inversionistas y aprobación de transacciones, asegurando un proceso seguro y automatizado.

- **Gobernanza y cumplimiento AML:** Gracias al marco ONCHAINID, el ERC-3643 garantiza que solo los inversionistas verificados y autorizados puedan redimir tokens, preservando el cumplimiento AML y protegiendo tanto al inversor como a la plataforma.

APÉNDICE E - ASPECTOS TECNOLÓGICOS DE LA PLATAFORMA RWA Y LA EMISIÓN

1. Características y Tecnología de la Plataforma RWA

La Plataforma RWA de VLRM Markets facilita un ecosistema completo para la gestión de Activos Digitales, abarcando tanto el Mercado Primario como el Mercado Secundario. En el Mercado Primario, la plataforma permite la creación y emisión eficiente de nuevos Activos Digitales. Para el Mercado Secundario, se ofrece un innovador "Secondary Market Bulletin Board" que optimiza la comercialización y transferencia de estos activos entre inversionistas.

Diseñada para la emisión de Tokens compatibles con el estándar ERC-3643 en la blockchain de Polygon, la plataforma está totalmente preparada para ejecutar el proceso de Tokenización de manera ágil y robusta. Esto garantiza que la emisión de activos digitales se realice de forma altamente eficiente, segura y transparente, brindando confianza a todos los participantes del mercado.

a. Plataforma de Tokenización

- La solución de mercado primario y secundario está diseñada para emitir, asignar y gestionar tokens.
- La plataforma está integrada con las funcionalidades KYC/AML proporcionadas por Sumsub.
- La infraestructura de wallets de Fireblocks asegura la transferencia y custodia de fondos de manera segura a los emisores.

b. Cumplimiento y Seguridad

- Los tokens cumplen con el estándar ERC-3643, lo que garantiza la transferibilidad autorizada y la verificación del usuario a través de ONCHAINID, que impide que los activos digitales sean adquiridos por inversores de jurisdicciones no autorizadas.
- El marco de seguridad con certificación SOC2 y las pruebas de penetración periódicas proporcionan sólidas salvaguardas contra el acceso no autorizado.
- Las transacciones de blockchain aprovechan el cifrado TLS y las API segregadas para mejorar la seguridad de los datos.

c. Contrato Inteligente

Los Tokens WAG1 están actualmente en proceso de autorización de la emisión; por lo tanto, la dirección del contrato inteligente donde se alojarán no está disponible a esta fecha. Sin embargo, una vez que se emitan los Tokens WAG1, la dirección correspondiente se incluirá en este Documento de Información Relevante de tokens (es decir, antes de su puesta en marcha).

d. Funciones del Mercado Primario

- Emisión de tokens: Emite, despliega y gestiona tokens ERC-3643 con mantenimiento automatizado del libro de accionistas (cap table).
- Incorporación de inversores: Realización de comprobaciones KYC/AML para garantizar el cumplimiento.
- Portal del inversor: Proporciona a los usuarios un acceso seguro para ver las participaciones, iniciar operaciones e interactuar con los emisores.
- Integración con el Secondary Market Bulletin Board: Facilita las interacciones en el mercado secundario mediante un sistema integrado de ofertas de compra y venta.

e. Mercado Secundario

El Secondary Market Bulletin Board es una característica integral de la plataforma de VLRM Markets, diseñada para mejorar la liquidez y proporcionar a los inversores un entorno estructurado para las operaciones en el Mercado Secundario de los Tokens.

- Comercio entre pares: Permite a los inversores comprar y vender tokens directamente entre ellos.
- Transferencias controladas: Todas las transacciones se realizan de conformidad con las reglas del Token, incluidas las restricciones jurisdiccionales y los requisitos KYC/AML.
- Descubrimiento de precios: Proporciona un mecanismo transparente de negociación y descubrimiento de precios, mejorando la eficiencia del mercado.
- Accesibilidad para inversores: Da soporte a una diversa gama de usuarios al integrarse perfectamente con los wallets conectados, permitiendo un acceso intuitivo a las ofertas y transacciones.
- Seguimiento de las transacciones: Garantiza que todos los detalles de las operaciones se registran de forma inmutable en la blockchain, ofreciendo total transparencia y auditabilidad a los participantes.

f. Ventajas para los Emisores

- Eficiencia de costos: Reducción de los gastos generales al eliminar intermediarios.
- Cumplimiento de normativa AML sobre jurisdicciones de alto riesgo: Los mecanismos de cumplimiento integrados agilizan las ofertas multijurisdiccionales.
- Mayor acceso a inversionistas: Atraer a inversores de todo el mundo mediante la propiedad fraccionaria y una mayor liquidez de los activos.

g. Ventajas para los Inversores

- Mayor transparencia: La naturaleza inmutable de blockchain garantiza la trazabilidad de las transacciones.

- Mayor liquidez: El Secondary Market Bulletin Board permite negociar en el mercado secundario.
- Inversión accesible: La reducción de las barreras de entrada democratiza el acceso a activos de alto valor.

h. Seguridad y Resiliencia Operativa

- Las actualizaciones periódicas de la plataforma y los servicios de asistencia garantizan un rendimiento óptimo.
- Los nodos redundantes alojados en AWS para las blockchain de Polygon y Ethereum garantizan la disponibilidad.
- Las medidas de recuperación en caso de catástrofe incluyen copias de seguridad automatizadas y replicación de datos fuera de las instalaciones.

VLRM Markets integra tecnología de vanguardia con marcos regulatorios conformes para crear un ecosistema de tokenización seguro y eficiente..

2. Mecanismos de Gestión y Recuperación de Activos Digitales

Los Tokens WAG1 se mantendrán en los wallets de los inversores, utilizando un modelo de autocustodia. Sin embargo, a través de la funcionalidad integrada en el estándar ERC-3643 y el funcionamiento de la Plataforma RWA, VLRM Markets conserva la capacidad de controlar los Activos Digitales.

En caso de que un usuario pierda el control de su wallet o claves privadas, VLRM Markets dispone de mecanismos para remediar la situación. Esto puede incluir varios medios como quemar Tokens, transferir Tokens entre wallets u otras acciones apropiadas, asegurando que los activos del usuario no se pierdan, permanezcan accesibles, seguros y se mantenga la integridad del sistema.

Este sistema integra funciones avanzadas de contratos inteligentes según el estándar ERC-3643, lo que permite una gestión segura y autorizada de las tokens. El marco de identidad descentralizado (ONCHAINID) integrado en el protocolo ERC-3643 garantiza que solo los usuarios autorizados puedan poseer tokens, lo que proporciona una capa adicional de seguridad y cumplimiento.

A través de estas funcionalidades VLRM Markets garantiza tanto la protección de los inversores como la integridad de la plataforma, al tiempo que mantiene la flexibilidad para realizar las acciones administrativas necesarias sobre los Tokens cuando sea necesario.

Si desea más información sobre la Plataforma RWA, póngase en contacto con VLRM Markets en enquiries@vlrm.markets

3. Tecnología de Tokenización

La Plataforma RWA de VLRM Markets es una marca blanca de la Plataforma T-REX de Tokeny (<https://tokeny.com/>) para la creación de Activos Digitales, la emisión primaria de Tokens (Mercado Primario) y la negociación de Tokens en el Mercado Secundario (a través del Secondary Market Bulletin Board). La Plataforma RWA está diseñada para emitir tokens compatibles con valores en la blockchain de Polygon. Todos los Tokens desplegados con la plataforma utilizan el estándar ERC-3643 (<https://www.erc3643.org/>).

El protocolo ERC-3643 es un conjunto de contratos inteligentes de código abierto que permite la emisión, gestión y transferencia de tokens con permisos. Su marco de identidad descentralizado incorporado, denominado ONCHAINID, impide que los Activos Digitales sean adquiridos por inversores de jurisdicciones no autorizadas.

La Plataforma RWA está diseñada para emitir, gestionar y transferir Tokens digitalmente. La Plataforma RWA es una solución fácil de usar que permite a los propietarios de activos emitir, asignar y gestionar tokens digitalmente y de manera conforme, al tiempo que proporciona un servicio mejorado y altamente transferible para sus inversores.

Es una solución SaaS que ha sido personalizada para VLRM Markets, sin alojar ninguno de los componentes de esta plataforma.

La Plataforma RWA se conecta a los siguientes sistemas de terceros:

- Sumsub: Funcionalidad KYC/AML
- DFNS: Billeteras Web3 integradas
- Fireblocks: Infraestructura de wallets.

4. Seguridad y Custodia

El manejo de Activos del Mundo Real (RWA) en el entorno digital exige los más altos estándares de protección y confiabilidad, la seguridad es provista en la Plataforma RWA a través de la solución SaaS de Tokeny.

La plataforma está certificada como SOC2 Tipo 1. Con una rigurosa auditoría de terceros que valida que los procesos y controles de seguridad están diseñados de manera efectiva para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de sus clientes.

Acceda al informe SOC2 Tipo 1 de Tokeny

<https://tokeny.com/tokeny-becomes-the-1st-tokenization-platform-to-achieve-soc2-type-i-compliance/>

Para garantizar una seguridad sólida y proactiva, la plataforma se somete a exhaustivas pruebas de penetración cada 12 meses. Estas auditorías rigurosas son realizadas por expertos en ciberseguridad independientes,

quienes simulan ataques del mundo real para identificar y mitigar posibles vulnerabilidades antes de que puedan ser explotadas. Este ciclo de pruebas anuales es fundamental para mantener la integridad de la plataforma y proteger los activos tokenizados.

(i) Principios clave

El diseño de la plataforma RWA sigue las normas de ciberseguridad del NIST y las 10 principales de OWASP. Todos los desarrolladores trabajan según las mejores prácticas de seguridad, como el control de acceso y la seguridad de la información, y se aseguran de que las contraseñas estén protegidas y se compartan solo cuando sea necesario.

(ii) Infraestructura

El diseño de la plataforma RWA se basa en los protocolos de seguridad de AWS. Todas las llamadas HTTP se realizan mediante una conexión TLS, lo que garantiza que los datos no se envían en texto claro entre las aplicaciones. Los back-ends están ubicados en redes privadas virtuales independientes y, por tanto, no son accesibles desde Internet.

(iii) API

Las API REST de la plataforma RWA siguen las especificaciones OpenAPI y los estándares de seguridad OWASP. El sistema utiliza mecanismos de control de acceso basados en tokens, lo que garantiza que solo los usuarios autorizados con tokens válidos puedan acceder a los recursos de la API.

Los servicios disponibles al público (API orientadas al cliente) y los servicios internos están separados. Para controlar y proteger la transferencia de información, las redes están protegidas para garantizar que nadie pueda leer la información intercambiada, utilizando SSL.

El diseño de la plataforma RWA utiliza una pasarela API, que proporciona un punto de entrada seguro y centralizado para acceder a servicios. Esto garantiza la autenticación adecuada y la protección frente a posibles riesgos de seguridad. La pasarela también permite funciones esenciales como el almacenamiento en caché y el registro, que mejoran el rendimiento, la escalabilidad y las capacidades de supervisión. Además, facilita el cambio de versiones y las actualizaciones de las API sin interrupciones en las aplicaciones de los clientes.

Además del acceso basado en tokens, se utiliza un sistema de permisos offchain y onchain para garantizar el acceso autorizado a recursos privilegiados. La lógica empresarial también se aplica a los inversores con verificaciones onchain: un inversor no válido (según la definición de ERC-3643) no podrá acceder a la API de un token ERC-3643.

(iv) Aplicaciones

Cada desarrollador sigue las mejores prácticas de seguridad. Se comprueba que no existan vulnerabilidades en tiempo de compilación. Los despliegues de producción están regulados, y sólo unos pocos desarrolladores tienen capacidad para hacerlo.

(v) Gestión de claves privadas

Tokeny nunca utiliza los wallets de los Emisores o inversores, sin embargo, el software implementa contratos inteligentes en nombre de sus clientes. Tras la implementación, la propiedad de los contratos inteligentes se transfiere al Emisor.

Las claves privadas se almacenan cifradas en una variable SSM. Solo los administradores de AWS y los servicios que las consumen pueden acceder a ellas.

(vi) Moneda fiduciaria y criptomonedas

Tokeny no almacena Fiat Currency o Crypto activos de inversores o Emisores. Estos son responsabilidad de VLRM Markets.

(vii) Contratos inteligentes Tokeny (T-REX)

Los contratos inteligentes son auditados por Kaspersky y Hacken. Ambos informes pueden consultarse aquí:

<https://docs.tokeny.com/docs/code-review-and-security-audit>

5. Cumplimiento AML

VLRM Markets, S.A. de C.V, en cumplimiento con la regulación de El Salvador para la prevención de delitos financieros, así como de los estándares internacionales del GAFI, cuenta con políticas y procedimientos para ejecutar la Debida Diligencia de los aplicantes y clientes en su Plataforma RWA, que incluyen procedimientos KYC (Know Your Customer) y KYT (Know Your Transaction), ejecutando análisis sobre las transacciones y reportando a las autoridades gubernamentales aquellas operaciones que sospeche sean indicios de delitos.

6. Mantenimiento y Actualizaciones Tecnológicas

Tokeny es responsable de prestar servicios continuos de soporte y mantenimiento a VLRM Markets, que incluyen tanto el mantenimiento regular del sistema como la implementación de actualizaciones. Tokeny garantiza que la plataforma se mantenga actualizada, segura y funcionando de forma óptima mediante actividades de mantenimiento programadas.

La Plataforma RWA está en constante evolución, gestionando nuevas funcionalidades bajo el modelo SaaS. Las actualizaciones de versiones se anuncian con antelación y van acompañadas de notas detalladas sobre las nuevas funciones y mejoras. Cada nueva versión pasa por un exhaustivo proceso de control de calidad (QA) antes de ser desplegada en producción, garantizando en todo momento la compatibilidad con versiones anteriores.

Además, Tokeny ofrece un portal de soporte dedicado a VLRM Markets, que incluye una base de conocimientos con artículos explicativos sobre las distintas características de la plataforma. A través de este portal, los

usuarios también tienen acceso a un sistema de tickets, que facilita el proceso de escalado para problemas urgentes, garantizando una resolución rápida y eficiente.

7. Plan de Recuperación de Desastres

Tokeny garantiza de serie una disponibilidad del 99.5% durante todo el año. Los interesados pueden suscribirse a alertas sobre posibles períodos de indisponibilidad o mantenimiento programado a través de <https://status.tokeny.com>.

Tokeny cuenta con un plan de recuperación ante desastres que ha sido diseñado para garantizar la continuidad de la actividad en cualquier circunstancia. Se han implementado diversas medidas de seguridad, como mecanismos de redundancia para todos los datos críticos almacenados en la plataforma, especialmente los datos de identidad de los inversores. El resto de la información procede directamente de la blockchain y puede recuperarse fácilmente en caso de interrupción de los servicios que obtienen esta información. Se realizan copias de seguridad de los datos de identidad cada 5 minutos y se conservan durante 35 días.

Tokeny gestiona sus propios nodos Polygon y Ethereum, lo que elimina la dependencia de terceros para mantenerse sincronizado con las blockchains. Además, se ha implementado un sistema de equilibrio de carga para evitar puntos únicos de fallo en la infraestructura.

Todos los datos se replican en varias regiones y cuentas de AWS, lo que garantiza la redundancia en los clústeres de producción. En caso necesario, Tokeny puede alternar entre las cuentas de producción y de backup para restaurar rápidamente los componentes de software críticos.

Los Token WAG1 se mantendrán en wallets de inversores bajo un modelo de autocustodia, en el que los usuarios son responsables de gestionar sus claves privadas. Sin embargo, VLRM Markets aprovecha las tecnologías avanzadas de blockchain, incluido el estándar ERC-3643, para permitir el control y la gestión de estos Activos Digitales. A través de esta integración, conserva la capacidad de realizar acciones administrativas críticas sobre los Tokens, garantizando los estándares de cumplimiento AML y salvaguardando la integridad operativa de la plataforma.

8. Estándar ERC-3643 y Plataforma RWA

Los Tokens WAG1 se basan en el estándar ERC-3643, un conjunto de contratos inteligentes de código abierto diseñados para emitir, gestionar y transferir Tokens controlados. Este estándar está optimizado específicamente para valores digitales y está construido para operar en blockchains con permisos, al tiempo que ofrece la flexibilidad de las transacciones basadas en blockchain.

El estándar ERC-3643 permite la gestión descentralizada de la identidad a través de ONCHAINID, garantizando que sólo los usuarios que cumplan las condiciones predefinidas puedan convertirse en titulares de Tokens. Esto garantiza tanto la seguridad como el cumplimiento, en la blockchain de Polygon.

El protocolo ERC-3643 proporciona varias características que apoyan el control de VLRM Markets sobre los Activos Digitales, tales como la capacidad de:

- **Recuperación de Tokens:** En casos de problemas relacionados con el sistema o el usuario, VLRM Markets puede recuperar Tokens de la wallet de un usuario para garantizar el cumplimiento o mitigar los riesgos de pérdidas.
- **Quemar tokens:** Los tokens se pueden retirar permanentemente de circulación, lo que garantiza que los usuarios no puedan acceder a los tokens perdidos o comprometidos.
- **Congelar Tokens:** VLRM Markets puede implementar restricciones en las transferencias de Tokens desde y hacia billeteras específicas, protegiendo la plataforma de fraudes o actividades no autorizadas.

Estas capacidades son esenciales para proteger tanto la integridad del sistema de tokens como la seguridad de los activos de los inversores. La capacidad de realizar estas acciones administrativas está integrada en los contratos inteligentes que rigen WAG1, y que son desplegados en la blockchain.

9. Mecanismos de Recuperación

Aunque los usuarios mantienen los Tokens WAG1 en wallets de autocustodia, VLRM Markets ha implantado un sistema que permite su recuperación en caso de que un usuario pierda el control de su cartera o de sus claves privadas. Esto se consigue a través de varias medidas operativas integradas en la plataforma, entre las que se incluyen:

- **Quema de Tokens:** En caso de pérdida del wallet o de la clave, VLRM Markets puede quemar Tokens para retirarlos de la circulación, garantizando que no puedan acceder a ellos personas no autorizadas.
- **Transferencias de tokens entre wallets:** Si un usuario pierde el control de su wallet o de sus claves privadas, VLRM Markets puede transferir Tokens entre wallets, trasladando los activos a una nueva ubicación segura bajo el control del usuario. Esto asegura que los Tokens no se pierdan permanentemente y que el usuario pueda recuperar el acceso a sus activos.

Estas acciones se facilitan a través de la Plataforma RWA, que es una solución de marca blanca diseñada para emitir, gestionar y transferir digitalmente tokens de forma segura y conforme normas AML. La Plataforma RWA soporta puntos clave de integración con servicios de terceros como Sumsup para el cumplimiento de KYC/AML, DFNS para la gestión de wallets Web3 y Fireblocks para la custodia segura y la gestión de transacciones. Estas

integraciones proporcionan una experiencia segura para el operador de la plataforma como para los titulares de tokens.

10. Contrato Inteligente (Smart Contract) y características de Seguridad

Los contratos inteligentes del Token WAG1 se construyen utilizando el estándar ERC-3643 y son auditados por empresas líderes en ciberseguridad, como Kaspersky y Hacken. Estas auditorías garantizan que los contratos están libres de vulnerabilidades y son capaces de manejar la funcionalidad avanzada necesaria para gestionar tokens con permisos.

Las medidas de seguridad también incluyen el uso de computación multiparte (MPC) y enclaves de hardware seguros, como se ve en la plataforma de autorización de transacciones seguras de Fireblocks. Esta plataforma garantiza que VLRM Markets puedan autorizar y gestionar de forma segura las transacciones de activos digitales, incluida la capacidad de ejecutar funciones críticas como la congelación o la transferencia de tokens, incluso en casos en los que las claves privadas se vean comprometidas o se pierdan.

Además, la Política de Autorización de Transacciones (TAP) de Fireblocks permite a VLRM Markets definir y aplicar reglas de transacción, garantizando que sólo se realicen acciones autorizadas. Este marco normativo garantiza que todos los movimientos de tokens y acciones críticas, como quemas o transferencias de tokens, estén sujetos a un proceso de aprobación con varias firmas, lo que proporciona una sólida capa de protección contra el acceso no autorizado o el fraude.

Dirección del Smart Contract del WAG1: 0x2bdDe2A2b2B1879E57FE159599e6F69C9564bc88

11. Verificación de Identidad y Cumplimiento AML descentralizados

La adopción de ONCHAINID por parte de VLRM Markets dentro del estándar ERC-3643 garantiza que solo los usuarios verificados y conformes puedan poseer y transferir el Token WAG. El marco de identidad descentralizado permite a VLRM Markets cumplir con las normas KYC/AML, garantizando que solo aquellos que cumplan criterios específicos puedan participar en el ecosistema de VLRM Markets. Esta funcionalidad ayuda a mantener un alto nivel de seguridad y cumplimiento de las normas de cumplimiento globales, al tiempo que apoya la flexibilidad y la eficiencia de las transacciones basadas en blockchain.

Al aprovechar las capacidades del protocolo ERC-3643, VLRM Markets puede implementar y aplicar medidas de cumplimiento dinámicas que se ajustan en función de la identidad y el historial de transacciones del usuario. La integración con los módulos KYC/AML y la supervisión del cumplimiento en tiempo real garantizan que todas las transacciones y actividades se examinen en busca de riesgos potenciales, incluidos los relacionados con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.

12. Operaciones de plataforma e Infraestructura de Seguridad

La plataforma RWA de VLRM Markets opera dentro de una infraestructura segura que utiliza los servicios en la nube de AWS para redundancia, recuperación ante desastres y copias de seguridad. La plataforma RWA cuenta con la certificación SOC2 de tipo 1 y se está preparando para la certificación SOC2 de tipo 2, lo que garantiza que todas las operaciones de la plataforma cumplen los más altos estándares de protección y seguridad de datos.

VLRM Markets también aprovecha los mecanismos de aprobación multifirma de Fireblocks para gestionar los flujos de transacciones y la custodia en wallets, garantizando que todas las acciones, desde la quema de tokens hasta las transferencias, sean seguras y cumplan con las políticas de gobernanza internas.

Además de las funciones de seguridad que ofrece la plataforma RWA, VLRM Markets también implementa la supervisión de las transacciones en tiempo real a través de servicios integrados como Chainalysis KYC para el cumplimiento de la normativa AML/KYC y Coincover para la recuperación en caso de catástrofe, lo que garantiza que todos los activos permanezcan seguros incluso en caso de fallos catastróficos del sistema.

APÉNDICE F - OTRAS DIVULGACIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. Documentos e Información

Wageen Finance, se compromete a cumplir con toda la normativa local.

La siguiente documentación e información está disponible en relación con la emisión:

- 1) Documento de Información Relevante
- 2) Certificación de Oferta Pública de Activos Digitales
- 3) En la web <https://token.wageen.com/>, se publica información relacionada con la emisión de activos digitales.

2. Protección de Datos

Wageen Finance, se compromete a cumplir con toda la normativa local e internacional aplicable en materia de protección de datos personales. Este compromiso, así como los requisitos de cumplimiento, se ejecutarán de conformidad con las políticas de privacidad de VLRM Markets, disponibles en su sitio web: www.vlrm.markets

3. Conflictos de Intereses

VLRM Markets cuenta con una política de gestión de conflictos de intereses incluida en su Código de Conducta, cuyo objetivo es garantizar la equidad y la transparencia en todas las operaciones. Esta política aplica a todos los empleados, incluidos los Directores de la empresa matriz que participan en la gestión.

Se considera que existe un conflicto de intereses cuando las preocupaciones o intereses de dos partes son distintos o incompatibles, lo que puede afectar la capacidad de tomar decisiones objetivas y justas, generando impactos negativos —tangibles o intangibles— para VLRM Markets, sus clientes, usuarios o empresas relacionadas.

Todo el personal recibe formación para identificar y gestionar adecuadamente los conflictos de intereses, y se mantiene un Registro de Conflictos que permite su seguimiento y control efectivo.

En el marco de la emisión de los Tokens WAG1, no se han identificado conflictos de interés entre el personal de VLRM Markets y el Emisor, el Certificador, o cualquier otra parte involucrada en el proyecto.

4. Resolución de Conflictos

Toda controversia, diferencia o reclamación derivada de la presente emisión, de cualquier modificación al Documento de Información Relevante o relacionada con el mismo —incluyendo, en particular, la validez de la emisión, las obligaciones derivadas de esta, su interpretación, ejecución, cumplimiento, terminación o nulidad— será sometida a arbitraje de derecho, de conformidad con el Reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

El tribunal arbitral estará compuesto por tres árbitros: uno designado por cada parte y un tercero, que actuará como presidente, nombrado por los dos árbitros previamente designados. Si estos no llegan a un acuerdo en un plazo de treinta (30) días hábiles, el árbitro presidente será nombrado por el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

El arbitraje se llevará a cabo en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. El idioma del procedimiento arbitral será el español y las obligaciones se regirán por el derecho sustantivo de la República de El Salvador.

Las partes renuncian expresamente a interponer cualquier recurso contra el laudo arbitral y se comprometen a cumplirlo en los términos y plazos establecidos.

5. Régimen Fiscal

El tratamiento fiscal de la adquisición de Activos Digitales puede variar significativamente según la jurisdicción de residencia del adquirente y su legislación tributaria local. No se ofrece ni se implica garantía alguna sobre la aplicabilidad o interpretación de las leyes fiscales en ninguna jurisdicción.

Cada titular o propietario de Activos Digitales es el único responsable de cumplir con todas las obligaciones fiscales y legales derivadas de las transacciones relacionadas con WAG1. Es responsabilidad de cada persona consultar a su propio asesor profesional sobre su situación fiscal particular.

En ningún caso Wageen Finance, ni VLRM Markets serán responsables por los impuestos u obligaciones fiscales de los titulares y/o propietarios de Activos Digitales, incluyendo WAG1. En El Salvador, las obligaciones fiscales se regirán por lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Emisión de Activos Digitales.

6. Legislación Aplicable

La presente emisión se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de la República de El Salvador, en particular lo dispuesto en la Ley de Emisión de Activos Digitales y su Reglamento.

Salvo en los casos en que se haya establecido la jurisdicción arbitral, los tribunales de la ciudad de San Salvador serán competentes para conocer de cualquier controversia relacionada con la emisión. En consecuencia, cualquier acción legal o procedimiento relacionado podrá interponerse ante dichos tribunales, y Wageen Finance, se somete irrevocablemente a su jurisdicción.

7. Canales de Asistencia

En caso de cualquier duda sobre las disposiciones del presente Documento de Información Relevante, o si desea más información al respecto, póngase en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico: enquiries@vrlm.markets.

APÉNDICE G - FACTORES DE RIESGO

Los Factores de Riesgo se refieren a condiciones, eventos o situaciones que pueden afectar negativamente a los objetivos, actividades o resultados de este Activo Digital, WAG1. Estos factores pueden surgir tanto interna como externamente y es importante identificarlos, evaluarlos y gestionarlos de forma proactiva y sistemática con el fin de mitigar sus posibles impactos.

Es responsabilidad de los potenciales inversores y de los inversores de WAG1 leer atentamente y comprender la información contenida en este Documento de Información Relevante y, en particular, la información contenida en este Apéndice. Asimismo, es necesario aclarar a los posibles inversores que los factores de riesgo detallados en este Apéndice no son los únicos que existen, ya que pueden existir otros que no existen a día de hoy, pero que pueden surgir en el futuro y, por lo tanto, pueden ser relevantes para esta Emisión.

El rendimiento financiero u operativo del emisor o de VLRM Markets podría verse afectado en caso de que se materializara cualquiera de los riesgos descritos a continuación, lo que podría afectar al valor de WAG1, así como a sus perspectivas futuras. Los posibles inversores deben evaluar cuidadosamente estos factores de riesgo antes de participar en la emisión de WAG1. Dada la naturaleza de la emisión y la dependencia de los resultados empresariales de Wageen Corp., los inversores deben ser conscientes de que existen riesgos que pueden hacerles perder parte o la totalidad de su inversión si se materializan circunstancias adversas. Se aclara que la información presentada en este Apéndice es ilustrativa y no exhaustiva.

1. Riesgo de Credito

Wageen Corp. en Panamá es responsable del pago tanto de los intereses como de la amortización del principal del Bono Privado que respalda los Token WAG1, emitidos por Wageen Finance, en El Salvador, durante toda la vigencia de la Emisión. Un deterioro de la solvencia financiera de Wageen Corp. podría afectar a su capacidad para cumplir sus obligaciones financieras relacionadas con el bono privado que, en última instancia, afectará a la capacidad de Wageen Finance para cumplir con sus obligaciones financieras con los titulares de los Tokens WAG1. Los inversores deben ser conscientes de que el pago de los intereses como del capital del Token WAG1 depende exclusivamente del éxito operativo continuado y estabilidad financiera de Wageen Corp.

Esta emisión de Tokens WAG1 no restringe el pago de dividendos siempre y cuando Wageen Corp. esté en cumplimiento con todos los términos y condiciones de esta emisión. El pago de dividendos conlleva a una reducción en el patrimonio de Wageen Corp. que puede tener un efecto adverso en la condición financiera, deteriorando sus indicadores de apalancamiento y adicionalmente limitado los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones establecidas bajo esta emisión.

El artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia, el accionista que tiene sus acciones totalmente pagadas no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de su aportación.

Esta oferta de Activos Digitales, no contiene acuerdos y restricciones financieras. En caso de aplicar condiciones o restricciones financieras, estas podrían limitar la flexibilidad financiera y operativa del Emisor.

2. Riesgo de Tasa de Interés

Las condiciones macroeconómicas y cambios en las condiciones monetarias, podrían generar cambios en los tipos de interés hacia el alza, existiendo el riesgo que los tenedores de Tokens WAG1 perciban que la tasa de interés fija del Token sea inferior para el perfil de riesgo de Wageen Corp., generando una probable reducción del precio en el mercado secundario para el Token WAG1.

3. Riesgo Estratégico

Una fuerte competencia en la industria de los viajes compartidos, los cambios en las tarifas de los competidores, la entrada de nuevos actores, podría llevar a reportar menores conductores y usuarios a los planificados, reduciendo los ingresos esperados, y los márgenes ganancia, afectando la capacidad de cumplir los compromisos financieros en virtud de la emisión de WAG1.

Wageen Corp. ha estimado una proyección de ingresos basada en su Modelo de Negocios y Modelo Financiero, sin embargo, depende que sus premisas de negocios utilizadas en las proyecciones de ingresos y de desarrollo y crecimiento sean consecuentes con el comportamiento del mercado al que le proporciona sus servicios en el sector MaaS (Movilidad como Servicio).

4. Riesgo por ausencia de Liquidez del Mercado Secundario

No existe a nivel global un mercado secundario de activos digitales líquidos, por tanto, los Tenedores Registrados de Tokens WAG1 pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Tokens WAG1 antes de su vencimiento final, ya que el valor de estos dependerá de las condiciones particulares del mercado de activos digitales en lo general y en lo particular.

5. Riesgo de la Valuación de la Garantía.

En caso de una ejecución de las garantías, el efectivo recibido producto de dicha ejecución será utilizado para la cancelación de las obligaciones dianantes de la Emisión. Sin embargo, el patrimonio del Fideicomiso de

Garantía puede estar sujeto a fluctuaciones en su valor debido a las condiciones del entorno y, por consiguiente, su valor de realización en caso de incumplimiento por parte del Emisor podría ser inferior a las obligaciones de pago.

6. Riesgo Legal

Cualquier disputa o incumplimiento de los acuerdos legales con los proveedores de servicios críticos o sanciones del regulador, podría llevar a interrumpir las operaciones de VLRM Markets. Así mismo debe considerarse las diferencias jurisdiccionales, ya que podrían surgir conflictos legales en relación con la jurisdicción que rige el proceso de Tokenización o cumplimiento de regulaciones de cada país.

Es importante mencionar que los activos digitales están sujetos a marcos regulatorios emergentes y en evolución. Los cambios en las leyes o interpretaciones podrían restringir el uso de la plataforma o imponer nuevos requerimientos regulatorios al Emisor o a VLRM Markets que pudiesen afectar a los inversores. El Emisor puede enfrentar desafíos para garantizar el cumplimiento de las leyes locales, especialmente para los inversores de múltiples regiones.

7. Riesgos Operacionales

Los errores humanos, en los procesos, en las diferentes plataformas tecnológicas y los eventos externos que puedan generarse, podría generar errores en la emisión de Tokens, la introducción de datos o la configuración de la Plataforma RWA, dando lugar a registros incorrectos o dificultar las transacciones de los Tokens WAG1, así como retrasos en los compromisos de pago del presente Documento de Información Relevante.

8. Riesgo de Reputacional

Cualquier publicidad negativa, desafío legal o fallo operativo que involucre a VLRM Markets, el Grupo Empresarial Wageen o los proveedores críticos, podría dañar indirectamente la reputación, reduciendo la confianza de los inversores, afectando el Mercado Secundario del Token WAG1.

9. Riesgo de Acontecimientos Externos

Acontecimientos imprevistos como catástrofes naturales, pandemias, inestabilidad política, disturbios, o ciberataques podrían afectar materialmente a las operaciones comerciales y a la situación financiera de Wageen Corp. o Wageen Finance; estos factores, fuera del control, podrían retrasar o impedir el pago de intereses y el reembolso de Tokens WAG1 según los términos del presente Documento de Información Relevante.

10. Riesgo Tecnológico

Cualquier fallo en la infraestructura de los servidores, en las bases de datos o en los sistemas de software utilizados para gestionar la emisión y las transacciones podría interrumpir el normal funcionamiento de la emisión de Activos Digitales, las transacciones de compra y venta, lo que podría derivar en la imposibilidad de acceder a los activos o realizar operaciones en la plataforma, afectando a la confianza de los inversores y al valor de los Activos Digitales; por ello, el mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica utilizada durante el desarrollo de la Emisión es crucial. En este sentido, Tokeny, proveedor de la tecnología utilizada tanto por el Emisor como por el DASP asociado a la presente emisión, ofrece servicios continuos de soporte y mantenimiento, que incluyen tanto el mantenimiento periódico del sistema como la implementación de actualizaciones, garantizando que la plataforma se mantenga actualizada, segura y operando de forma óptima a través de las actividades de mantenimiento programadas.

Por otro lado, a medida que crece el mercado de VL RM Markets, la Plataforma RWA debe manejar volúmenes de transacciones cada vez mayores. Los problemas de escalabilidad podrían provocar retrasos o interrupciones en los servicios.

El inversor debe considerar que en el caso que VL RM Markets decida migrar de Tokeny a otro proveedor de plataforma RWA, podrían haber costos significativos, riesgos operativos y posibles interrupciones durante el proceso de migración.

11. Riesgos de Ciberseguridad

Amenazas de ciberseguridad: los Tokens son vulnerables a la piratería informática, phishing u otros ataques de ciberseguridad que podrían conducir al robo o pérdida de Activos Digitales o información sensible de los inversores.

Vulnerabilidades de los contratos inteligentes: la tokenización implica el uso de contratos inteligentes para automatizar procesos como transferencias y controles de cumplimiento. Los errores o vulnerabilidades en la codificación de contratos inteligentes podrían ser explotados, dando lugar a pérdidas financieras o de reputación.

12. Riesgos en la administración de los Tokens

Los inversores pueden verse obligados a gestionar claves privadas o carteras digitales para mantener Activos Digitales. La pérdida o el robo de claves privadas podría provocar la pérdida total de los Tokens WAG1 de los inversores.

Aunque la Plataforma RWA facilita las transferencias autorizadas, las restricciones o errores en la plataforma pueden retrasar o impedir la transferencia de Tokens a los inversores elegibles.

13. Riesgo de la dependencia de Proveedores Externos

A pesar que los proveedores externos que brindan servicios críticos son elegidos en base a un proceso comercial, existe el riesgo de que una falla en el servicio recibido genere interrupciones en el suministro, aumento de costos, así como problemas de calidad del servicio.

Además es posible que por razones operativas o financieras, VLRM Markets decida cambiar a un proveedor de servicios críticos, lo que puede generar riesgos operativos y posibles interrupciones durante el proceso de migración.

14. Riesgo de la redes Blockchain

Las redes Blockchain, como la Red Polygon, en la que se aloja el Contrato Inteligente de la Emisión, aunque robustas, pueden estar sujetas a riesgos tecnológicos, como fallos de la infraestructura de red, vulnerabilidades de seguridad o ciberataques (por ejemplo, hackeos). Tales eventos pueden comprometer la integridad de los Activos Digitales Emitidos, afectando a la capacidad de los titulares para acceder, transferir o canjear sus Activos Digitales. Aunque las redes blockchain suelen ofrecer un alto nivel de seguridad, no están exentas de riesgos asociados a su naturaleza descentralizada y a su exposición a posibles brechas de seguridad.

El contrato inteligente que desplegará el Token WAG1 utilizará el estándar ERC-3643. El uso de este estándar permite una mayor interoperabilidad y facilidad transaccional. Asimismo, cabe destacar que la Red Polygon utiliza el mecanismo de consenso Proof of Stake (PoS), cuya seguridad radica en la descentralización de los nodos, la implementación de algoritmos criptográficos y los incentivos económicos codificados en la regla del protocolo, por lo que interesa que los nodos validadores de transacciones en la red actúen con integridad, permitiendo que los Tokens WAG1 emitidos se desarrollen de forma segura y eficiente. De esta forma, los riesgos asociados a la tecnología se mitigan mediante la realización de auditorías, y el uso de un protocolo subyacente desarrollado para Activos del Mundo Real (RWA).

15. Riesgo de ejecución: la expansión a El Salvador podría no tener éxito

El plan de negocio para la expansión en El Salvador depende del éxito en la puesta en marcha de la infraestructura operativa, la captación de conductores, la adopción por parte de los usuarios y los procesos de cumplimiento normativo. Wageen no tiene un historial de rendimiento operativo en El Salvador, por lo que es posible que no se alcancen los resultados descritos en las previsiones. El incumplimiento de los hitos operativos requeridos, o los retrasos en su consecución, podrían afectar de manera significativa a la capacidad de Wageen Corp. para cumplir con sus obligaciones en virtud del bono privado y los tokens WAG1.

16. Dependencia de hipótesis clave en las proyecciones operativas

Las proyecciones incluidas en la descripción general de alto nivel se basan en varias hipótesis, entre las que se incluyen:

- el número de conductores activos,
- el número de viajes diarios por conductor,
- los niveles medios de tarifas y
- los días de actividad de los conductores al año.

Las desviaciones en cualquiera de estas variables pueden alterar significativamente los ingresos, los márgenes y el flujo de caja previstos. El rendimiento real puede diferir sustancialmente de los escenarios y el análisis de sensibilidad proporcionados.

17. Riesgo de reclutamiento y activación de conductores

La escala prevista (por ejemplo, entre 3000 y 6000 conductores registrados, con entre 1800 y 3500 conductores activos) depende de la capacidad de Wageen para reclutar, verificar, incorporar y retener a un gran número de conductores cualificados. Como demuestra la experiencia de Wageen en Panamá, no todos los conductores registrados completan con éxito la verificación. En El Salvador podría darse una situación similar, o incluso un entorno normativo más restrictivo. Una contratación lenta o una pérdida de personal superior a la prevista podrían afectar significativamente al rendimiento del negocio.

18. Competencia en el mercado e incertidumbre sobre la cuota de mercado

En El Salvador ya hay competidores consolidados en el sector del transporte privado, como Uber e inDrive. La capacidad de Wageen para alcanzar una cuota de mercado significativa o una utilización de conductores comparable a las hipótesis del modelo es incierta y podría no producirse. La presión competitiva puede reducir los precios, aumentar los costes de marketing o limitar la capacidad de Wageen para crecer según lo previsto, lo que afectaría a la estabilidad financiera necesaria para cumplir con las obligaciones del token WAG1.

19. Dependencia del éxito de la recaudación de fondos

La ejecución del plan de El Salvador, que incluye el marketing, la adaptación tecnológica, la captación de conductores y la ampliación de las operaciones, depende explícitamente de la recaudación de los 20 millones de dólares estadounidenses necesarios para la emisión del token WAG1. Si la recaudación no se completa, o solo se completa parcialmente, el plan de negocio tendría que revisarse o reducirse, lo que podría dar lugar a resultados sustancialmente diferentes de los previstos. El hecho de no recaudar el capital necesario podría afectar negativamente a la capacidad de Wageen para operar o cumplir con sus obligaciones financieras futuras.

20. Dependencia del acceso continuo a la infraestructura tecnológica

Wageen depende de una importante infraestructura de backend: servidores, API, sistemas de geolocalización, aplicaciones móviles, sistemas de verificación y servicios en la nube. Cualquier fallo, interrupción o aumento de los costes de estos sistemas podría perturbar las operaciones, ralentizar el crecimiento o reducir la capacidad de mantener la disponibilidad de la plataforma. Los cambios en los proveedores de tecnología externos, incluida la migración desde Tokeny u otros proveedores de servicios, pueden crear riesgos operativos o de transición.

21. Riesgo de valoración de activos intangibles

Una gran parte del balance de Wageen Corp. consiste en activos intangibles (plataforma tecnológica, valoración de la marca, licencia promocional) cuyos valores se determinan internamente y no se basan en valoraciones de terceros independientes. En un escenario negativo, dichos activos pueden tener un valor realizable limitado. El valor contable de estos intangibles no debe considerarse una fuente fiable de reembolso si los resultados empresariales no cumplen las expectativas.

22. Sostenibilidad financiera y riesgo de equilibrio

El modelo financiero indica que Wageen podría alcanzar el punto de equilibrio en el segundo año, dependiendo de las condiciones del mercado. Sin embargo, unos costes operativos superiores a los previstos, una menor utilización, una activación más lenta de los conductores o una mayor presión competitiva podrían retrasar o impedir el punto de equilibrio, lo que afectaría a la capacidad de Wageen Corp. para atender el servicio de la deuda privada y cumplir con sus obligaciones con los titulares de tokens WAG1.

23. Riesgo de servicio de la deuda y dependencia de los flujos de caja futuros

El rendimiento del token WAG1 depende totalmente de los flujos de caja operativos futuros de Wageen Corp. Si estos flujos de caja no se materializan en la escala prevista, es posible que Wageen Corp. no pueda pagar los intereses o reembolsar el principal a su vencimiento. No hay garantía de que se generen excedentes suficientes.

24. Riesgo de sensibilidad: alta variabilidad en los resultados

La descripción general de alto nivel demuestra que los cambios en las variables clave (niveles de tarifas, frecuencia de viajes, número de conductores, días activos) pueden alterar significativamente los ingresos. Por lo tanto, el negocio está expuesto a un alto grado de variabilidad en los resultados potenciales, incluyendo escenarios en los que el negocio no alcanza la rentabilidad o no puede cumplir con sus obligaciones de deuda.

25. Riesgo operativo en Panamá: rendimiento en la fase inicial

La tracción comercial en Panamá (recargas brutas de aproximadamente 3,5 millones de dólares en siete meses) es preliminar y no ha sido auditada. El rendimiento pasado en Panamá puede no reflejar el rendimiento futuro en El Salvador, donde la dinámica del mercado es diferente. No hay garantía de que se pueda replicar la misma trayectoria de crecimiento.

26. Riesgo regulatorio: ambigüedades operativas en El Salvador

El Salvador aún no cuenta con un marco regulatorio completamente definido que regule específicamente los servicios de transporte compartido. Los cambios en la interpretación normativa, las nuevas leyes o los requisitos de licencia pueden afectar a la capacidad de Wageen para operar, retrasar los plazos de lanzamiento o aumentar los costes de cumplimiento.

27. Riesgo de incapacidad para escalar sin subvenciones

El modelo de Wageen hace hincapié en el crecimiento sin subvenciones. Si los competidores emplean subvenciones o incentivos financieros para ganar cuota de mercado, Wageen puede encontrarse en desventaja competitiva y tener que ajustar su modelo, lo que supondría incurrir en costes no reflejados en las proyecciones.

28. Riesgo de liquidez: dependencia del mercado secundario de WAG1

No hay garantía de que se desarrolle o se mantenga un mercado secundario líquido o activo para los tokens WAG1. Es posible que los titulares de tokens WAG1 no puedan vender sus tokens antes de su vencimiento, o que solo puedan hacerlo a un precio inferior al importe de su suscripción.

29. Riesgo general de fracaso empresarial

A pesar de los esfuerzos y estrategias de la dirección, existe la posibilidad de que Wageen Corp. no pueda implementar con éxito su modelo de negocio o alcanzar sus objetivos operativos o financieros. Factores externos, condiciones del mercado, cambios normativos, retos operativos o fallos internos en la ejecución podrían dar lugar a un fracaso empresarial parcial o total. Los inversores deben ser conscientes de que pueden perder parte o la totalidad de su inversión.

30. Riesgo de información prospectiva

Las proyecciones y escenarios presentados son herramientas de planificación y no representan previsiones, garantías ni compromisos. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente de los descritos. Las declaraciones prospectivas están sujetas a incertidumbres y no deben considerarse indicativas del rendimiento futuro.

APÉNDICE H - DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

Activos Digitales	En El Salvador según la Ley de Emisión de Activos Digitales, "una representación digital que puede ser almacenada y transferida electrónicamente utilizando una Tecnología de Registro Distribuido (DRT) o tecnología similar". Esto abarca diversas formas de representaciones digitales, que utilizan blockchain o tecnologías similares para su almacenamiento y transferencia. La Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) es la autoridad reguladora responsable de supervisar y promover el desarrollo del ecosistema de activos digitales en El Salvador.
Activo del Mundo Real y/o RWA	Es el activo tangible o intangible del mundo físico que sirve de base o respaldo para un Activo Digital.
Asesor Legal	Es un abogado, equipo legal o empresa de asesoramiento y servicios legales.
Auditor externo	Es un profesional o empresa independiente responsable de examinar los estados financieros de una organización para garantizar que son precisos, fiables y preparados de conformidad con las normas de contabilidad aplicables, como las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) o los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).
Bono Privado	Se refiere al instrumento de deuda no convertible y con intereses emitido por Wageen Corp. (Panamá) a favor de Wageen Finance, por un importe máximo total de USD 20,000, 000.00, correspondiente a los ingresos por suscripción del token WAG1. El bono privado puede desembolsarse en varios tramos, cada uno de los cuales refleja los importes de suscripción transferidos por el emisor a Wageen Corp. El bono privado da derecho al emisor a recibir intereses anuales y el reembolso del principal de acuerdo con sus condiciones, y todos esos pagos se destinan exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones del emisor con los titulares de tokens WAG1. El bono privado está respaldado por una garantía corporativa irrevocable emitida por Wageen Corp. a favor del titular del bono privado, Wageen Finance.
BTC y/o Bitcoin	Bitcoin es la primera y más ampliamente reconocida criptodivisa, creada por un individuo o grupo de individuos anónimos bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto. Se introdujo en 2008 mediante la publicación de un libro blanco titulado "Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System" y empezó a funcionar en enero de 2009. Bitcoin opera en una red peer-to-peer descentralizada que utiliza la tecnología blockchain, que garantiza transacciones seguras, transparentes e inmutables sin necesidad de intermediarios como los bancos.

Certificador	Entidad o persona física registrada en el CNAD para validar y certificar diversos aspectos de las transacciones y emisiones de Activos Digitales. Los Certificadores aseguran que los Activos Digitales cumplan con los estándares regulatorios establecidos por el CNAD y facilitan el correcto funcionamiento del ecosistema de Activos Digitales en El Salvador.
CNAD	La Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) es el órgano regulador establecido en virtud de la Ley de Activos Digitales de El Salvador para supervisar el registro, autorización y supervisión de las actividades relacionadas con los Activos Digitales dentro de El Salvador. La CNAD es responsable de garantizar el cumplimiento de la ley y fomentar un ecosistema transparente y seguro para los servicios de Activos Digitales.
Criptomoneda	Es un tipo de moneda digital o virtual que utiliza la criptografía para la seguridad y opera independientemente de una autoridad central, como un gobierno o institución financiera. Está diseñada para permitir transacciones seguras y descentralizadas a través de Internet, haciéndola resistente a la manipulación o al control por parte de entidades centrales. BTC es una criptodivisa.
Divisa de suscripción	Es la moneda que el Emisor aceptará para las suscripciones de la Emisión.
Documento de Información Relevante	Es un documento de divulgación exhaustivo que los Emisores de Activos Digitales están obligados a preparar y presentar a la CNAD, que está diseñado para proporcionar a los inversores información esencial sobre el Activo Digital que se ofrece, garantizando la transparencia y una toma de decisiones informada.
Ecosistema Tokenizado	Es el ecosistema de VLRM Markets desarrollado para el funcionamiento de su negocio, incluyendo la Plataforma RWA, wallet y servicios especializados.
El Salvador	Es la República de El Salvador.
Emisor	A efectos del presente Documento de Información Relevante es Wageen Finance SPV, S.A. de C.V.
Emisión	Es una Oferta Pública o Privada para crear un Activo Digital bajo la Ley de Emisión de Activos Digitales de El Salvador.
ERC-20	Es un estándar técnico para tokens fungibles en la blockchain de Ethereum, que permite la interoperabilidad y funcionalidad sin fisuras a través de aplicaciones descentralizadas (dApps) y plataformas. Los tokens que se adhieren al estándar ERC-20 siguen un conjunto de reglas predefinidas, incluidas funciones para transferir tokens, comprobar saldos y gestionar el suministro de tokens. Esta estandarización garantiza que los tokens ERC-20

	se integren fácilmente en wallets, intercambios y otros ecosistemas basados en blockchain, lo que lo convierte en el estándar más utilizado para crear y gestionar activos digitales en Ethereum.
ERC-3643	Es un estándar técnico para tokens en la blockchain de Ethereum, diseñado específicamente para apoyar la emisión y gestión de tokens con permiso. A diferencia de los estándares de tokens tradicionales, ERC-3643 incorpora funciones de cumplimiento integradas, lo que permite a los emisores hacer cumplir los requisitos, como la verificación KYC/AML y las restricciones de transferencia, directamente en el nivel de contrato inteligente. Este estándar se utiliza ampliamente para tokenizar instrumentos financieros, activos del mundo real y otros productos regulados, garantizando que solo los participantes verificados puedan poseer o transferir los tokens. ERC-3643 mejora la seguridad, el cumplimiento y la transparencia, por lo que es una opción ideal para ofertas de tokens institucionales y regulados.
Mercado Primario	Es el mercado en el que se emiten nuevos Activos Digitales y se venden a los inversores por primera vez. Los ingresos de la venta van directamente al Emisor.
Moneda fiduciaria	Es un tipo de moneda emitida por un gobierno y que no está respaldada por un bien físico como el oro o la plata. En cambio, el valor del dinero fiduciario se deriva de la confianza que la gente tiene en el gobierno o la autoridad central que lo emite. Las monedas fiduciarias se consideran de curso legal, lo que significa que deben ser aceptadas como medio de pago en el país que las emite. El USD es una moneda fiduciaria.
Moneda de suscripción	Se refiere a la moneda que el Emisor aceptará para las suscripciones de la Emisión.
Plataforma RWA	Es la plataforma tecnológica de VLRM Markets (https://rwa.vlrm.markets/) que integra varias tecnologías y funcionalidades clave para apoyar la emisión, gestión y transferencia de Activos del Mundo Real Tokenizados (RWA).
Polygon Blockchain y/o Polygon Network	Polygon (anteriormente Matic Network) una red de blockchain descentralizada y compatible con Ethereum diseñada para proporcionar una infraestructura escalable, segura y eficiente para crear aplicaciones descentralizadas (dApps). Como solución de escalado de capa 2 para Ethereum, Polygon mejora el rendimiento de las transacciones de blockchain reduciendo costes, mejorando la velocidad y aumentando el rendimiento, al tiempo que mantiene la compatibilidad con la seguridad y el ecosistema de Ethereum. El marco modular de Polygon admite varias arquitecturas de blockchain, incluidas las cadenas independientes y las cadenas seguras, lo que la convierte en una plataforma versátil para desarrolladores y empresas. Con su sólida infraestructura, Polygon es

	ampliamente adoptado para aplicaciones en DeFi, juegos, NFT y más, fomentando un entorno de blockchain interconectado y sin fisuras.
PSAD	Proveedor de Servicios de Activos Digitales, empresa que como parte de sus actividades comerciales regulares, está autorizado por el CNAD para ofrecer uno o más servicios de Activos Digitales como se especifica en el artículo 19 de la Ley de Activos Digitales de El Salvador. Estos servicios incluyen: el intercambio de Activos Digitales por moneda fiduciaria u otros Activos Digitales; la operación de plataformas para la negociación de Activos Digitales o sus derivados; la evaluación de riesgos y precios, así como la suscripción de emisiones de Activos Digitales; la promoción, estructuración y gestión de productos de inversión en Activos Digitales, tales como préstamos y fondos mutuos; la transferencia de Activos Digitales o los medios para acceder a ellos entre las partes; la salvaguardia, custodia o gestión de Activos Digitales o los medios para acceder a ellos, la recepción y transmisión de órdenes de compra o venta de Activos Digitales o el comercio de sus derivados; y la ejecución de órdenes de compra o venta de Activos Digitales derivados.
Regulador	Autoridad oficial o agencia gubernamental responsable de supervisar, controlar y hacer cumplir las normas, leyes o estándares de una industria o sector específico. Los reguladores garantizan que las empresas y los individuos cumplan con las prácticas legales y éticas para brindar seguridad a los inversionistas y otros participantes del mercado de activos digitales.
Security Token	Es un activo digital que representa la propiedad o una participación en un activo del mundo real (RWA), como acciones, deuda u otros instrumentos financieros. A diferencia de los tokens de utilidad o las criptomonedas, los tokens de seguridad están sujetos a supervisión y reciben un tratamiento similar al de los valores tradicionales (por ejemplo, acciones, bonos o entidades de inversión) en virtud de las leyes y normativas financieras.
Solución SaaS	Es una solución de software como servicio (SaaS) que es un modelo de entrega de software basado en la nube en el que las aplicaciones son alojadas y gestionadas por un proveedor de servicios y puestas a disposición de los usuarios a través de Internet. SaaS elimina la necesidad de que los usuarios instalen, mantengan o actualicen el software localmente, ofreciendo un acceso escalable y bajo demanda a funciones y actualizaciones. Las soluciones SaaS, que suelen ofrecerse mediante suscripción, se utilizan ampliamente en diversos sectores para una gran variedad de aplicaciones, como la gestión de las relaciones con los clientes (CRM), la planificación de recursos empresariales (ERP), las herramientas de colaboración y los servicios financieros. El modelo de solución SaaS mejora la accesibilidad, reduce los costes de infraestructura de TI y permite

	actualizaciones e integraciones sin problemas.
Stablecoin	Es un tipo de criptomoneda diseñada para mantener un valor estable al estar vinculada a una reserva de activos, como una moneda fíat (por ejemplo, el dólar estadounidense) o una materia prima (por ejemplo, el oro). El objetivo principal de las stablecoins es reducir la volatilidad de precios típicamente asociada a criptodivisas como Bitcoin, haciéndolas más adecuadas para las transacciones diarias, el ahorro y como reserva de valor. El USDT es una Stablecoin emitido por Tether.
Token	Es la Criptomoneda, Activo Digital, Token de Seguridad, Stablecoin y/o Token de Utilidad que es un activo o unidad de valor creado y gestionado en una blockchain. Puede representar varias cosas, como propiedad, derechos de acceso o una forma de moneda. Los Tokens se rigen normalmente por contratos inteligentes, que definen sus reglas y funcionalidad. A menudo se utilizan para una amplia gama de propósitos, desde permitir transacciones y alimentar aplicaciones descentralizadas hasta representar activos del mundo real como propiedades o materias primas.
Token de Utilidad	Es un tipo de Cryptocurrency que proporciona acceso a un producto o servicio dentro de un ecosistema específico basado en blockchain. A diferencia de los Tokens de Seguridad, que representan la propiedad o la inversión en un activo, los Tokens de Utilidad están diseñados para ser utilizados como un medio para acceder o interactuar con características o funciones dentro de una plataforma o red.
Tokenización y/o Tokenizado	Es el proceso de convertir algo de valor, como un activo o derecho, en un token digital en una blockchain. Esto permite la transferencia, propiedad y gestión seguras y eficientes de los tokens. Simplifica las transacciones, aumenta la accesibilidad y permite una división más fácil de la propiedad, al tiempo que garantiza la transparencia y la seguridad a través de la tecnología blockchain.
Tokeny	significa Tokeny Solutions, un proveedor de tecnología y servicios de tokenización, que permite a las empresas emitir, gestionar y transferir activos digitales de forma segura y eficiente. Con sede en Luxemburgo, Tokeny se especializa en soluciones para la tokenización de instrumentos financieros, bienes inmuebles, fondos y otros activos líquidos. Su plataforma utiliza la tecnología blockchain para agilizar la emisión y la gestión del ciclo de vida de los valores digitales, garantizando la transparencia, la automatización y la interoperabilidad para emisores e inversores.
USDT y/o Tether	Tether (USDT) es una moneda estable respaldada por dinero fiduciario que está vinculada al valor de una moneda fiduciaria, normalmente el dólar estadounidense. El objetivo principal de Tether es ofrecer la estabilidad de la moneda fiduciaria al tiempo que

	mantiene las ventajas tecnológicas de la criptomoneda, como transacciones rápidas y de bajo coste, y transparencia.
USD, Dólar estadounidense y/o US\$	Es la moneda oficial del gobierno de los Estados Unidos de América y de curso legal en El Salvador.
VLRM Markets	Es una empresa privada constituida en El Salvador como VLRM Markets, S.A. de C.V., con Número de Identificación Fiscal (NIT) 0623-230724-108-0 y Número de Registro de Contribuyentes (NRC) 347234-2.
WAG1	Es el Token WAGEEN el Activo Digital emitido por el Emisor.
WAGEEN	Es la marca comercial de Plataforma Tecnológica de modalidad de MaaS (Movilidad como Servicio), propiedad del Grupo Empresarial que emite los Activos Digitales.
Wageen Corp.	Es una sociedad constituida en Panamá que es propietaria de los derechos de la tecnología que permite gestionar la Plataforma Tecnológica en la modalidad de MaaS (Movilidad como Servicio) entre sus usuarios.
Wageen Finance	Se refiere a Wageen Finance SPV, S.A. de C.V., una sociedad constituida en El Salvador, el Emisor.

Otras Aclaraciones

Se aclara que en el presente Documento de Información Relevante se ejecutarán las siguientes asunciones:

- Las referencias a un año serán, a menos que se indique lo contrario, un año natural comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre;
- Salvo que se indique lo contrario, las referencias a un mes se entenderán hechas al mes natural;
- La referencia a cualquier disposición legal incluye una referencia a dicha disposición tal y como pueda ser sustituida, enmendada, ampliada o promulgada de nuevo o tal y como sea modificada por otras disposiciones (ya sea antes o después de la fecha de hoy) de vez en cuando e incluirá cualquier disposición de la que sea una nueva promulgación (ya sea con o sin modificación);
- Las referencias a los estatutos incluyen las referencias a las órdenes, reglamentos u otra legislación subordinada dictada en virtud de los mismos;
- Las palabras que denotan únicamente el número singular incluirán el plural y viceversa, y el género masculino incluirá todos los demás géneros;
- Los títulos se insertan únicamente por comodidad y no afectarán a su interpretación;

- La referencia a la transmisión de una participación significa la transmisión de la titularidad jurídica y efectiva de dicha participación y/o la concesión de una opción para adquirir la titularidad jurídica y efectiva de dicha participación;
- La referencia a una "sociedad" incluirá cualquier forma de persona jurídica constituida con arreglo a la legislación de cualquier país o jurisdicción;
- La referencia a una hora o fecha será, a menos que se especifique lo contrario, a una hora y fecha en El Salvador; y
- Cualquier término legal de El Salvador para cualquier acción, recurso, método de procedimiento judicial, documento legal, estatus legal, tribunal, funcionario u otro concepto legal o cosa, con respecto a cualquier jurisdicción distinta de El Salvador, se considerará que incluye lo que más se aproxime en esa jurisdicción al término legal de El Salvador.